

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: El Gobierno Abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD provincial del Carchi

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administrador/a Público/a

AUTORES: Zuleny Paola Benavides Quiñones

Marlon Santiago Pereira Narváez

TUTOR: Msc. Diego Guillermo Almeida Burbano

TULCÁN- ECUADOR

2019

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que los estudiantes; Zuleny Paola Benavides Quiñones con número de cedula 1003989371 y Marlon Santiago Pereira Narváz con número de cedula 0401790829, han elaborado el trabajo de titulación: “El Gobierno Abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD provincial del Carchi”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f.....

MSc. Diego Guillermo Almeida Burbano

TUTOR

f.....

Msc. Sofía Zapata Muñoz

LECTOR

Tulcán, 23 de agosto de 2019

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador(a) Público de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial

Zuleny Paola Benavides Quiñones, con cédula de identidad 1003989371 y Marlon Santiago Pereira Narváez con cédula de identidad número 0401790829 declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal. Los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra responsabilidad.



Zuleny Paola Benavides Quiñones

AUTORA



Marlon Santiago Pereira Narváez

AUTOR

Tulcán, 23 de Agosto de 2019

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Zuleny Paola Benavides Quiñones, con número de cédula 1003989371 y Marlon Santiago Pereira Narváez, con número de cédula 0401790829, declaramos ser autores de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “El Gobierno Abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD provincial del Carchi” y eximimos expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.


f.
Zuleny Paola Benavides Quiñones

AUTORA


f.
Marlon Santiago Pereira Narváez

AUTOR

Tulcán, 23 de Agosto de 2019

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios, que siempre me acompaña, y a mi familia, por estar presentes, al haber culminado esta travesía, que ha sido muy esencial para nuestras vidas. Mi profundo agradecimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, prestigiosa alma máter, que me brindó la oportunidad de educarme, a mis docentes, por ser los guías permanentes en el desarrollo de mi formación profesional.

Paola Benavides

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por todas sus bendiciones, a mis Padres que han sabido darme su ejemplo de trabajo y honradez y a mi esposa Paola por su apoyo y paciencia incondicional en esta etapa de mi vida.

También quiero agradecer a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi , a los docentes por compartir su conocimiento durante el transcurso de la carrera. Especialmente a los diferentes Tutores que apoyaron de forma directa la realización de este Trabajo de Titulación.

Marlon Pereira

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación, a Dios, que me dio la fuerza, y paciencia para cumplir este objetivo, a mi abuelita Luz, quien fue la promotora de este sueño, a mi amor Marlon y a mi hijo Dereck, por ser el motivo de superación y motor de mi vida, a mi madre Suleni, que siempre me apoyó incondicional, a mi padre Wilson, y mi tía Carmita, que me han brindado ánimos para alcanzar esta meta, para no rendirme, enseñándome a ser paciente y a luchar por lo que quiero. De igual manera, a mis hermanos: Andrés, Josué, Paúl y Sharai.

Paola Benavides

Dedico el presente trabajo, a Dios por darme la vida y la fuerza necesaria para seguir adelante y cumplir con mis metas, a mis padres por prestarme su apoyo incondicional en cada una de las etapas de la vida, a mi amor Paola y a mi hijo Dereck , ella y él son mi fuerza de motivación que me permiten ser una mejor persona, cada día y poder así, llegar a ser un profesional; a mi madre Narsisa, porque siempre está a mi lado, sin importar el camino que he decidido, a mi padre Ramiro, por ser, quien me ha guiado durante el transcurso de mi vida, que con su ejemplo y su forma de ser, he aprendido valores primordiales, que me permiten ser una persona de bien, a mi hermana Milena por estar siempre conmigo.

Marlon Pereira

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
I. PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1. Objetivo General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos.....	16
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	16
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	18
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	18
2.1.1 Administración Pública tradicional.....	21
2.1.1.1 Modelo Clásico o Burocrático.....	21
2.1.1.2 La nueva gestión pública (NGP).....	22
2.1.1.3 Teoría de la Nueva gestión Pública.....	24
2.2. Marco Teórico.....	26
2.2.1Gobernanza Pública Inteligente.....	28
2.2.2 Gobierno Abierto.....	29
2.2.3. Gestión Del Gobierno Abierto.....	31
2.2.4 Como Transparentar La Gestión Pública En El Modelo De Gobierno Abierto.....	33

2.3 Marco Legal.....	34
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador	34
2.3.2 Código Orgánico Organización territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). ..	35
2.3.3 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Denominado Toda una vida)	37
2.3.4 Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.....	39
2.3.5 Plan Nacional De Gobierno Electrónico 2018-2021	41
2.3.6 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	44
2.3.7 Información de Carácter Reservado (Constitución).....	45
III. METODOLOGÍA.....	47
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	47
3.1.1. Enfoque.....	47
3.1.2. Tipo de Investigación	48
3.2. HIPÓTESIS O IDEA POR DEFENDER	48
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	48
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	51
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	51
3.5.1 Población y Muestra.....	51
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	54
4.1. RESULTADOS.....	54
4.1.1 Encuesta aplicada a los Organismos de control y gobiernos autónomos.	57
4.1.2. Encuesta de Gobierno Abierto aplicada a la ciudadanía.	68
4.1.3. Entrevista aplicada a las autoridades y organismos de control del Carchi.....	77
4.2. DISCUSIÓN	82
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
5.1. CONCLUSIONES	87
5.2. RECOMENDACIONES.....	88
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
VII. ANEXOS	94

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Pilares de la nueva gestión pública.....	23
<i>Figura 2.</i> La Pirámide Democrática.....	29
<i>Figura 3.</i> Libertad de Información / Marco Normativo	30
<i>Figura 4.</i> Objetivos Nacionales de Desarrollo	38
<i>Figura 5.</i> Mapa de programas del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021	41
<i>Figura 6.</i> Situación actual participación electrónica y datos abiertos en Ecuador	42
<i>Figura 7.</i> Resultados EGDI 2010-2016, Ecuador subíndice servicios en línea.	43
<i>Figura 8.</i> Meta planificada de Ecuador al 2021 en relación con el Índice.....	43
<i>Figura 9.</i> Conocimiento sobre Gobierno Abierto	57
<i>Figura 10.</i> El conocimiento de los funcionarios acerca del Gobierno Abierto	57
<i>Figura 11.</i> Herramientas de Gobierno Abierto y su importancia.....	58
<i>Figura 12.</i> Conocimiento sobre la firma de convenios del Gobierno Abierto	59
<i>Figura 13.</i> Necesidad de aplicar un modelo de Gobierno Abierto.....	60
<i>Figura 14.</i> Opiniones para mejorar el modelo de Gobierno Abierto	60
<i>Figura 15.</i> Mejora de Confianza entre el ciudadano y el Estado	61
<i>Figura 16.</i> Componentes del Gobierno Abierto.....	62
<i>Figura 17.</i> Apertura de datos.....	63
<i>Figura 18.</i> Herramientas de la Tics.....	64
<i>Figura 19.</i> Formas de obtención de información	65
<i>Figura 20.</i> Apertura de datos.....	65
<i>Figura 21.</i> Herramientas tecnológicas en la apertura de datos.....	66
<i>Figura 22.</i> Rendición de cuentas.....	66
<i>Figura 23.</i> Mejora del Flujo de información entre el ciudadano y el Estado.....	67
<i>Figura 24.</i> Opiniones sobre el flujo de información	67
<i>Figura 25.</i> Conocimiento de Gobierno Abierto	68
<i>Figura 26.</i> Nivel de participación de los ciudadanos	69
<i>Figura 27.</i> Mejora de transparencia en la gestión de la Prefectura del Carchi.....	70
<i>Figura 28.</i> Datos Abiertos	71
<i>Figura 29.</i> Publicación de Información necesaria para resolver problemas de la comunidad.....	72
<i>Figura 30.</i> Normativa de Gobierno Abierto.....	73

<i>Figura 31. Componentes del Gobierno Abierto</i>	73
<i>Figura 32. Gobierno Abierto y la mejora de la rendición de cuentas</i>	74
<i>Figura 33. Propuestas Ciudadanas</i>	75
<i>Figura 34. Calificación del Gobierno Abierto</i>	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de Variables para el tema	50
Tabla 2. Información obtenida de los GAD y Organismos de Control de la Provincia	53
Tabla 3. Gobierno Abierto.....	77
Tabla 4. Participación Ciudadana.....	77
Tabla 5. Importancia de la transparencia.....	78
Tabla 6. Apertura de datos.....	78
Tabla 7. Uso de las TIC´s	79
Tabla 8. Alcance de la apertura de datos	79
Tabla 9. Escucha activa	80
Tabla 10. Flujo de información	80
Tabla 11. Gobernanza pública inteligente	81
Tabla 12. Ley de participación ciudadana	81

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1. Pedido de información a los GAD de la Provincia del Carchi.	94
Anexos 2. Información de los Organismos de Control del Estado en la ciudad de Tulcán.	96
Anexos 3. Encuesta realizada a la ciudadanía del tema de investigación.	99
Anexos 4. Encuesta realizada a los funcionarios públicos de los GAD del Carchi.	101
Anexos 5. Entrevista realizada a autoridades de los GAD de la Provincia del Carchi.	104

RESUMEN

La presente investigación trata sobre el Gobierno Abierto, y analiza, cómo este modelo aplicado en la Prefectura del Carchi ha venido aportando, para mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, obtener transparencia, y participación ciudadana, por medio del uso del sitio web institucional, lo que ha permitido conocer la aceptación por parte de los ciudadanos, considerando las brechas tecnológicas y los niveles de participación, cuyo obstáculo de a poco se ha ido reduciendo. En concordancia, con las entrevistas y encuestas realizadas a la ciudadanía y servidores públicos, se pudo constatar la aceptación de este modelo de gestión, que nos permite tener una visión más clara, de cómo se debe llegar a la ciudadanía, mediante el uso de las TIC's. En esta plataforma digital, se publica la información sobre la gestión, planes y proyectos, que realiza la mencionada institución pública, permitiendo a los ciudadanos, el acceso a la información, de manera oportuna, asimismo, obtener la opinión ciudadana, sobre los proyectos a ejecutarse. La metodología utilizada en la investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, aplicándose el método inductivo y deductivo, lo que permitió lograr una visión general de los modelos existentes, relacionados con el Gobierno Abierto y su referencia con nuestro objeto de estudio.

Palabras Clave: Transparencia, Participación, Plataforma digital, Gobierno Abierto.

ABSTRACT

The current investigation is about the Open Government model, and it analyzes, how this model applied in the Carchi Prefecture has been contributing to improve the quality of the services for users, to obtain transparency, and citizen participation through the use of the institutional web site, which has allowed to know the acceptance by citizens, considering the technological gaps and levels of participation whose obstacle has gradually been reduced. In agreement with the interviews and surveys applied to citizens and public servants; it was possible to confirm the acceptance of this management model, which allowed us to have a clearer vision of how to reach citizens through the use of IT. In this digital platform, the information about the management, plans and projects, published by the aforementioned public institution, is posted, allowing citizens access to information, in a timely manner, as well as obtaining public opinion about the projects to be run. The methodology used in the research had a quantitative and qualitative approach, applying the inductive and deductive method, which allowed to achieve a general vision of the existing models, related to the Open Government and its reference to our object of study.

Key Words: Transparency, Participation, Digital Platform, Open Government.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como finalidad, analizar el impacto del Gobierno Abierto, como modelo de gestión en la Prefectura del Carchi, cómo se desarrolló y los diversos criterios que tiene la ciudadanía sobre el tema, además, de la percepción, con respecto a la transparencia y participación, el cambio de la administración pública tradicional, a la nueva gestión pública y cómo las herramientas tecnológicas, permiten ampliar el alcance de la gestión en los gobiernos.

En este trabajo, se tomó en cuenta; la Nueva Gestión Pública (NGP), el Gobierno Abierto, la transparencia en el Gobierno Abierto, la administración pública tradicional y la Gobernanza Pública inteligente. Estas teorías, permiten conocer los antecedentes de la Gobernanza y cómo ha venido evolucionando, buscando aportar con mejoras en la administración pública, enfocándose en el Gobierno Abierto, que es el modelo adoptado por la Prefectura del Carchi, para innovar su gestión.

Para sustentar la investigación, se utilizó normativa vigente en el Ecuador que tiene una relación directa con el tema, para esto se revisó normativa, leyes y reglamentos, de acuerdo a la jerarquía de leyes vigentes del Ecuador, teniendo como referente: Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; Plan de Gobierno Electrónico 2018-2021; y demás, artículos que se relacionan con la presente investigación.

La investigación plantea un tema importante para lograr la transparencia en la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi, teniendo en consideración que el contar con una sociedad participativa permite, la interacción directa con los ciudadanos y aporta con ideas, para la toma de decisiones, brindando mejor servicio a los ciudadanos.

La metodología utilizada fue, exploratoria y descriptiva, realizando encuestas y entrevistas estructuradas, a funcionarios públicos de los diferentes GAD's, que conforman la provincia del Carchi, organismos de control, autoridades que conocen el tema y ciudadanía en general, mediante la participación en línea, a través del sitio web de la Prefectura del Carchi, quienes

dieron su opinión sobre la propuesta del modelo de gestión como Gobierno Abierto, en las instituciones públicas, lo cual, ayudaría en lo que concierne, a la transparencia de la información, permitiendo conocer las diversas actividades que se llevan a efecto, en dichas entidades.

Surge entonces una hipótesis: ¿Determinar si el modelo de gestión de Gobierno Abierto ha mejorado la percepción que tiene el ciudadano frente a la transparencia del GAD en el periodo 2017-2018?

En este sentido, se pudo desarrollar el respectivo análisis del funcionamiento de la plataforma digital de la Prefectura del Carchi, que estuvo vigente, en el periodo 2017-2018. Los resultados obtenidos, durante esta actividad, determinó, que se debería aplicar, como estrategia, la implementación del modelo referente al Gobierno Abierto, que permita difundir la gestión pública con la debida transparencia, interactuando y conociendo la percepción ciudadana y de los funcionarios. Además, se debe buscar la socialización de este modelo, poniendo particular énfasis en la identificación del modelo propuesto, y cómo aplicarlo en el contexto local.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La prefectura del Carchi es una institución pública que brinda un servicio a la provincia, y para mejorar su gestión se decidió implementar el gobierno abierto como modelo para este fin, caracterizado por un fuerte sentido participativo y vinculante con la ciudadanía que deje de lado la administración pública tradicional, que impedía ver las necesidades de la provincia. El gobierno abierto propuesto desde la prefectura se basa en tres grandes principios: participación, colaboración y transparencia en la información, mejorar la participación ciudadana, y tener una administración más corresponsable, innovadora y dinámica que es importante para la administración pública de los gobiernos autónomos descentralizados del país.

Sin embargo, a pesar de este intento de la prefectura de promover un gobierno abierto como modelo de gestión, aún no se ha conseguido la participación total de la población en la transparencia de la información y asuntos de interés público.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la implementación del modelo de gestión del Gobierno Abierto ha conseguido que la ciudadanía se apropie del mecanismo de participación ciudadana en el ámbito público?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La aplicación de un Gobierno Abierto como modelo de gestión, abre las puertas para mejorar la percepción e integrar a las personas en los procesos, planes y proyectos que desempeña el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Carchi, la transparencia en las entidades públicas y el libre acceso a la información está consagrado como un derecho para los ciudadanos y una obligación para las entidades públicas, por este medio la ciudadanía puede conocer en que se invierten los recursos públicos del Estado, como se lleva los proyectos y planes, entre otros.

Este proyecto pretende analizar el impacto que ha tenido el Gobierno abierto como modelo de gestión en la prefectura, porque aunque en la Constitución Política y las leyes este como obligación el transparentar los datos públicos, muchas instituciones no lo cumplen a cabalidad, aquí entra la excepción que para formar parte de la Asociación de Gobiernos Abiertos (AGA)

este es un organismo multilateral conformado por varios países, para formar parte se debe cumplir con ciertos lineamientos en los que se encuentran: la transparencia, la participación ciudadana, rendición de cuentas, e innovación y tecnología.

Se parte del principio de que la transparencia en la información debe ser expuesta en un cien por ciento, y aclarando que la Prefectura del Carchi busca hacerlo, es pertinente analizar el impacto que ha tenido y en el proceso que se ha llevado a cabo para lograr este objetivo que busca la liberación de datos Públicos que sirve mediante el cual se mejore el control social.

Sin embargo, la implementación del Gobierno abierto como modelo de gestión en su componente de la transparencia no ha conseguido la participación de la ciudadanía, este problema se lo ha determinado por antecedentes e índices que maneja la institución para medir la participación en el tema de transparencia, para esto utilizaremos herramientas como encuestas dirigidas al personal administrativo de gobierno abierto y transparencia, y usuarios del servicio.

Los resultados de la investigación buscan ayudar a la prefectura en la toma decisiones que sean pertinentes para la Provincia del Carchi para mejorar el acceso a la transparencia, de manera que con el previo diagnóstico se obtendrá un panorama más claro de las circunstancias que provocan este problema.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

- Determinar si el modelo de gestión de Gobierno abierto ha mejorado la percepción que tiene el ciudadano frente a la transparencia del GAD en el periodo 2017-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el modelo de gestión de Gobierno abierto en el GAD provincial del Carchi y su incidencia en la transparencia y acceso a la información pública.
- Proponer alternativas para mejorar el modelo de gobierno abierto GAD del Carchi.

1.4.3. Preguntas de Investigación

El Gobierno Abierto como modelo de gestión y la transparencia

Objetivo 1: “Diagnosticar el modelo de gestión de gobierno abierto en el GAD provincial del Carchi y su incidencia en la transparencia y acceso a la información pública”.

Pregunta de investigación:

- ¿Cómo diagnosticar el modelo de gestión de Gobierno abierto en el GAD provincial del Carchi para determinar su incidencia y acceso a la información pública?

Objetivo 2: Proponer alternativas para mejorar el modelo de gobierno abierto del GAD provincial Carchi.

Pregunta de Investigación:

- ¿Cómo proponer alternativas para mejorar el modelo de gobierno abierto del GAD provincial Carchi?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los antecedentes investigativos se tomaron de acuerdo con la temática de la investigación, como punto de partida sobre el Gobierno Abierto y las herramientas de las TIC's aplicadas en el sector público, Considerando que estos antecedentes permiten mejorar la calidad en la prestación de servicios reduciendo costos de operación por parte de la Administración Pública y dinamizando procesos de la misma, con apoyo de las Tecnologías de la información y su aplicación en las instrucciones del Estado, no podía ser la excepción el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

El Gobierno Abierto, se ha constituido como un aporte clave para el desarrollo administrativo de los GAD's, los cuales atienden las necesidades ciudadanas, para esto se hace necesario implementar modelos de gestión que permitan fomentar el uso de las herramientas tecnológicas, como plataformas digitales que fomenten, la participación de los ciudadanos la toma de decisiones.

Institución: Universidad San Gregorio de Portoviejo

Investigador: Lauro Andrés Palma Hidalgo

Tema: “Normas jurídicas que sustentan la aplicabilidad del Gobierno electrónico (e-goverment) dentro del ámbito administrativo de los Gobiernos autónomos descentralizados”

Año de publicación: 2016

Resumen: En el ámbito de la gestión pública, la modernización del sector público con objeto de Incrementar la productividad, eficiencia y eficacia ha sido una cuestión prioritaria desde la década de los ochenta del siglo pasado; sin embargo, en el Ecuador este tipo de reformas no se logran introducir en los sectores públicos. Lo que trae un enfoque centrado en la mejora de la eficiencia y la eficacia a otro más orientado a acrecentar la confianza de los ciudadanos en la administración.

Mediante la mejora de la calidad de los servicios prestados, la orientación a las necesidades de los ciudadanos y la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas, al mismo tiempo, las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en estos programas de modernización.

El origen del gobierno electrónico (e-government), es algo que permite confluencia hacia tres fenómenos: los procesos de reforma acaecidos en las administraciones públicas, búsqueda de nuevas formas de Gobernar y la revolución tecnológica. Donde la rápida expansión de internet y el desarrollo de la sociedad de la información, es un componente clave para la mejora en la prestación de servicios.

El gobierno electrónico permite la oportunidad de aprovechar las posibilidades que ofrece el internet con miras a mejorar su gestión, con la creación del Gobierno Electrónico (e-government) se podrá conseguir mayor eficacia y eficiencia, con el importante ahorro de recursos, agilización de los procedimientos, redundando en mejora de los servicios públicos por los cuales se sirve a los ciudadanos. En este sentido, los GADs del Ecuador, tienen que aprovechar el avance de la tecnología, todo lo cual amparado en las normas jurídicas que sustentan la aplicabilidad del gobierno electrónico e-government, para que el ámbito administrativo mejore sustancialmente el accionar de la institución, teniendo implícito el fortalecimiento institucional. (Hidalgo, 2019)

Análisis: este antecedente permite conocer la utilidad del gobierno electrónico en función de la innovación tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para la mejora de los servicios públicos.

SEGUNDO ANTECEDENTE INVESTIGATIVO

Institución: Escuela Politécnica Nacional

Investigador: Rea Carrillo, Cristina Elizabeth

Tema: “Análisis del desarrollo de Gobierno Electrónico en los países andinos basado en el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (IDGE) durante el período 2008-2013”

Año de publicación: 2016

Resumen: La presente investigación ha sido orientada en el análisis del desarrollo del Índice de Gobierno Electrónico como indicador propuesto por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) para medir el desempeño de la gestión gubernamental de varios países de Sud América tomados para este estudio Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El primer capítulo contiene una introducción al objetivo de la investigación justificando el caso de estudio y los objetivos que se presente alcanzar con el desarrollo de esta investigación. En el segundo capítulo se incluyen conceptos básicos que facilitarán la

comprensión del tema a desarrollar en los siguientes capítulos. En el tercer capítulo se incluye la metodología de utilizada en el desarrollo de la investigación, así como su alcance y las fuentes de información manejadas en el desarrollo de la investigación. En el capítulo cuarto se realiza el análisis individual y comparativo de los países en base al comportamiento de los subíndices y componentes del IDGE en los períodos considerados dentro del alcance de la investigación, logrando identificar varias estrategias desarrolladas como experiencias favorables que podrían considerarse como referentes en temas de gobierno electrónico a nivel regional. Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones a las que se llegó con el desarrollo de este estudio, así como las recomendaciones a ser tomadas en cuenta como aporte del investigador.

Análisis: Esta investigación aporta a nuestra investigación ya que permite conocer como incide directamente la aplicación del gobierno electrónico en la gestión de los gobiernos descentralizados y con el indicador del IDGE establece parámetros a seguir en la investigación que le permita al país compararlo con otros países en el aspecto del gobierno electrónico. (Rea Carrillo, 2019)

TERCER ANTECEDENTE INVESTIGATIVO

Institución: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Investigador: Cueva Peñaranda, Marlon Ricardo

Tema: “El impacto de los datos abiertos enlazado en las principales instituciones públicas enfocado en la innovación de servicios públicos”

Año de Publicación: 2015

Resumen: En estos últimos 5 años se ha empezado a vivir una revolución en cuanto al acceso a la información pública por parte de la población. A esta iniciativa se le ha denominado "Open Data" o "Datos Abiertos", la cual consiste en poner a disposición de la ciudadanía los datos de interés común para que, de una u otra forma, estos actores puedan aportar con nuevas ideas o aplicación que entregue nuevos datos, conocimientos u otros servicios que el gobierno no es capaz de entregar, aportando a la innovación del Estado en sí. Esta revolución de la información ha creado un nuevo paradigma a través del cual las entidades públicas ya no se encargarán de generar todas las aplicaciones necesarias para la población, sino que la sociedad misma a través de empresas privadas o personas naturales son quienes generan sus propios aplicativos para

aprovechar de la mejor manera los datos que las entidades públicas dejan a disposición en general. El presente documento muestra el impacto y los beneficios que tienen los datos abiertos en el Ecuador, donde se indicará en que campos, sectores, industrias, instituciones u organizaciones son los que más requieren de los datos abiertos, junto a una propuesta metodológica para medir los resultados. (Cueva Peñaranda, 2019)

Análisis: Esta investigación aporta directamente a nuestra investigación ya que permite conocer el aporte de esta investigación y la incidencia de la toma de decisiones por parte de las autoridades del país, estableciendo como nuestra tesis la aplicación de un modelo de gobierno abierto en este caso para la prefectura del Carchi.

2.1.1 Administración Pública tradicional

2.1.1.1 Modelo Clásico o Burocrático

El modelo burocrático surgió a finales del siglo XIX con el propósito de mejorar la función pública, este surgió también a través de la teoría weberiana, el cual era un modelo basado en delegar funciones, que estaba constituido en forma piramidal con una jerarquización de las funciones de los estados.

Siguiendo a Arenilla (2011):

- Prestación directa de los servicios por medios propios u organismos de Gobierno,
- Administradores públicos con un papel limitado en la toma de decisiones,
- Administradores responsables ante los líderes políticos electos,
- Programas públicos administrados a través de organizaciones jerárquicas con gerentes profesionales ejerciendo un amplio control desde la cima de la organización,
- los valores esenciales son la racionalidad y la eficacia,
- las organizaciones públicas operan como sistemas cerrados, y
- la implicación de los ciudadanos es limitada.p.25

El modelo clásico burocrático aporta a la investigación en función de la teoría que tiene el fin de establecer característica comunes en las organizaciones , mediante eso y con la ayuda del

Gobierno Abierto aporta positivamente en la interacción de los ciudadanos de forma interna como externa , lo que permite mejorar la gestión de las instituciones del sector público, de esta forma se puede efectivizar los procedimientos previamente establecidos en la institución y cumplir adecuadamente con las metas propuestas .

2.1.1.2 La nueva gestión pública (NGP)

Luego de haber implementado en los estados, una administración pública tradicional, que buscaba la excesiva burocracia en los servicios que ofrece a los ciudadanos, se busca una transformación en la manera de hacer del proceso, es ahí donde surge la nueva gestión pública que manifiesta lo siguiente:

Como lo mencionan: Brugué y Subirats, (1997) ellos presentaban a la NGP como un enfoque de transición de la vieja administración pública hacia la importancia en los resultados y en la responsabilidad, en organizaciones, recursos y condiciones contractuales más flexibles y en técnicas de evaluación del rendimiento de los recursos humanos.

La nueva Gestión Pública busca reformar la administración tradicional, y enfocarla a una nueva administración más eficiente y eficaz, con el fin de satisfacer las verdaderas necesidades de los ciudadanos, por medio de la optimización de los recursos, para esto se usan herramientas como lo es mecanismos de competencias que identifique de manera óptima a los usuarios y según sus necesidades, identifique y promueva el desarrollo de servicios de mayor calidad y eficiencia. Además, incluyendo a los mecanismos de control pertinentes, para que aseguren transparencia en los procesos, y resultados finales, de esta manera llegar a una mejora continua en los servicios, y una mayor participación ciudadana. (Sánchez, 2017)

Antes de llegar a la nueva gestión pública han existido tres etapas que son: Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia que sirvieron de antesala para llegar a este punto.

- **Teoría de la Elección Pública**, como dice Muller (1989) esta se define “como el estudio económico de las decisiones que se adoptan al margen del mercado o, sencillamente, como la aplicación de la Economía a la Ciencia Política” (p. 2). Esta teoría está basada en los problemas de la administración de la burocracia.

- **Teoría de los Costes de Transacción**, explica Jackson (2001) La existencia de costes de transacción en los intercambios realizados en el mercado proporciona una explicación de las ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público: cuanto mayor sean los costes de las transacciones externas, mejor será producir dentro de la administración, situándose el límite de la intervención pública en el punto donde se igualen sus costes con los de contratar en el exterior (p. 5).
- **Teoría de la Agencia**, en palabras de Mayston (1993) define: “Cualquier ente como un conjunto de contratos entre un individuo que contrata a otro delegando la ejecución de una determinada tarea, viene definida por la divergencia entre las funciones de utilidad de cada una de las partes del contrato” (p.76). Además, Albi (1997) se cuestiona quien es el principal en la relación; tres posibles respuestas a dicha pregunta: el electorado a través de los procesos democráticos en elecciones y el parlamento; los consumidores de los servicios públicos; y los políticos del gobierno central en el poder.

Tal como lo explica el siguiente gráfico y su relación con la Nueva Gestión Pública.

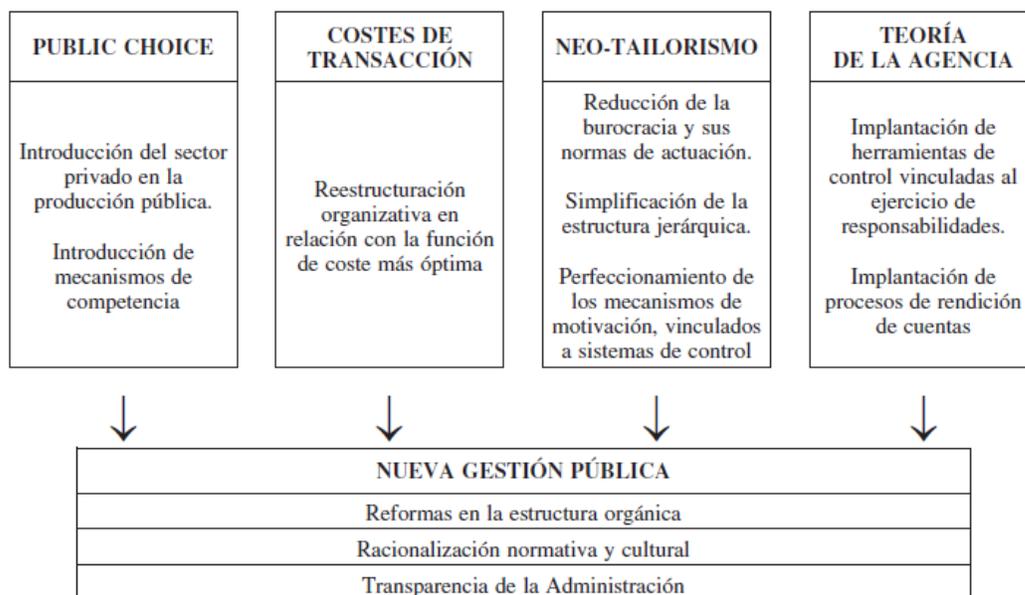


Figura 1. Pilares de la nueva gestión pública

Fuente : Isabel María Garces Sanchez , Universidad de Salamanca (2015)

Se puede determinar, que en el ámbito público se establece un correcto control en el alcance de los gobiernos descentralizados, para esto es necesario delimitar las responsabilidades de los agentes y su relación con las teorías de la agencia y las demás teorías, teniendo como fin la NGP y así, mejorar la transparencia en la administración, teniendo como soporte, la aplicabilidad en el ámbito local de la gestión, como modelo de Gobierno Abierto, que permita solucionar, la falta de acceso a los datos que genera la gestión pública .

2.1.1.3 Teoría de la Nueva gestión Pública

La teoría de la gestión pública es una de las doctrinas del mundo actual que ayudan a tener un Estado con nuevas visiones, de la política tanto interna como externa en los estados, que surge para enfrentarse a los problemas de funcionabilidad del modelo burocrático.

Con la adaptación de esta teoría al sector público, se utiliza mecanismos que antes estaban destinados para el sector privado, de esta manera se pretende obtener mejores resultados, utilizando el liderazgo corporativo, cuyo enfoque es el aumento de la eficiencia en las organizaciones.

La Nueva Gestión Pública (NGP), se aplicó, en los procesos de la Administración Pública, utilizando múltiples técnicas gerenciales orientadas a rediseñar estructuras y procedimientos administrativos, que generen nuevas formas de trabajo, y optimicen el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. Todo esto con el fin de elevar los niveles de desempeño laboral, de eficiencia y eficacia administrativas. En Latinoamérica, si varios gobiernos han hecho esfuerzos para captar credibilidad y confianza, las ideas referentes a la política, y los gobiernos no son favorables. (Alderete, 2016).

La importancia de la NGP es mejorar los procesos, en la administración pública, para brindar un mejor servicio, y seguir adaptándose a la tecnología. En palabras de Sevilla (2006): “Una administración pública inteligente es aquella que sabe adaptarse al momento en el que vive y que hace todo lo posible para ponerse al servicio de los ciudadanos” (p.7). Por esto es importante el uso de las TIC’s, en el servicio público.

En la actualidad vivimos una época de auténtica revolución que va a definir el futuro de las administraciones públicas, de la forma en la que presta sus servicios y en la que los ciudadanos se relacionan e involucran con ella.

El modelo para la modernización como explica Arévola (2015), el proceso de modernización que vivimos va a marcar un punto de inflexión en el trato entre administración y los ciudadanos ya que se está produciendo una profunda reforma en su funcionamiento en todos los ámbitos: función pública, procesos selectivos, introducción de las nuevas tecnologías, fomento de la cooperación entre las administraciones y garantía de la calidad. (p.187-226)

Añadiendo Arévola (2015) expresa que, unos servidores públicos satisfechos en sus puestos de trabajo son fundamentales para que los servicios prestados por las administraciones públicas alcancen el nivel que demandan los ciudadanos. Para ello es necesario establecer las condiciones de trabajo coherentes con el entorno laboral actual, como la introducción y promoción de la evaluación del desempeño y la recompensa objetiva de los esfuerzos. (p. 187-226)

En este sentido, es igualmente necesario garantizar que las personas que se incorporan a la función pública lo hagan en condiciones idóneas, adecuándose al futuro laboral que van a encontrar.

La administración pública tiene un reto importante, que es beneficiarse de las nuevas tecnologías, para de esta manera acercar sus servicios a todos los ciudadanos, además, es un derecho de los ciudadanos acceder a la información pública y a los servicios públicos, por medio de las nuevas herramientas que nos brinda la tecnología, para aproximar a los ciudadanos y a la administración pública, por eso busca una nueva forma de administrar y se opta por el Gobierno Abierto.

Hoy en día, el Gobierno Abierto se configura como un modelo de gestión, que parte de tres ejes fundamentales; la transparencia, como un mecanismo obligatorio de los gobiernos a rendir cuentas a los ciudadanos; participación ciudadana, cuyo fin es involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y datos abiertos, es una herramienta que permite poner a disponibilidad, en forma libre información sobre la gestión institucional a los usuarios. Es así, que el Gobierno Abierto se constituye como un elemento fundamental, para la gestión y administración pública, para un manejo adecuado de los recursos, donde el ciudadano se vuelve partícipe y figura activa en la toma de decisiones de los gobiernos autónomos descentralizados, cuyo fin es incrementar la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones del Estado

Por otro lado, la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) entre otros aspectos, establece acuerdos relacionados con la transparencia de la información, necesaria para que el ciudadano

pueda emprender procesos de cambio positivos para su contexto. Es por tal motivo, que cada provincia debería incluir el modelo de Gobierno Abierto, que se acerque al ciudadano y la participación de este; es así, que la Prefectura del Carchi, viene manejando una plataforma de Gobierno Abierto, que empezó a través del siguiente comunicado por su máxima autoridad.

La Prefectura del Carchi implemento un modelo de gestión de Gobierno Abierto, que facilita la interacción del ciudadano con la entidad, ellos manejan tres herramientas como son; Gobierno Abierto Carchi, Datos Abiertos Carchi y atención ciudadana. Esto con el objetivo de que los ciudadanos se sientan partícipes en: la toma de decisiones, obras proyectos y campañas que están dentro de la gestión que realiza la Prefectura de esta manera ellos pretenden fortalecer la relación entre el ciudadano y la entidad.

Para la prefectura el gobierno abierto es un gran avance de la administración pública tradicional a la nueva administración pública, lo que permite que los gobiernos utilicen las herramientas de las TIC's, que a su vez ayuda a reducir los costos en la prestación de servicios.

La Prefectura ha implementado una página web de servicio que contiene todo lo necesario, para que el ciudadano participe. (Prefectura del Carchi, 2016)

2.2. Marco Teórico

Los países viven actualmente con incertidumbre, en lo que concierne a la administración de los estados, debido a la globalización que se manifiesta de manera espontánea, es por esto que la nueva etapa, que están asumiendo los gobiernos permite que se alcance la confianza suficiente de sus ciudadanos, para este procedimiento, las instituciones que son parte del Estado, tienen la dificultad de acoplarse de buena manera a los cambios repentinos del entorno y formular métodos para resolver los problemas que acontecen en la sociedad.

Es necesario que los ciudadanos latinoamericanos, puedan acceder a los medios de comunicación suficientes para demandar servicios públicos eficientes, de esta manera presionar a los gobiernos para que cumplan con lo que determina la ley.

En Latinoamérica después de las reformas económicas que permitieron redimensionar las funciones del Estado, se pasó de la administración pública tradicional a la nueva gestión pública, esto impulsó una reforma de carácter gerencial, para tener mayor efectividad en cuanto al rol del Estado, es así como la nueva gestión pública se adaptó a los retos de la reforma administrativa y gubernamental.

Arévola (2015) afirma que:

La “reforma gerencial” comprendió también iniciativas de profesionalización de los servidores públicos; procesos de descentralización de funciones, desde los gobiernos centrales hacia gobiernos regionales y locales; simplificación y mejora del marco regulatorio público; incorporación de la transparencia institucional y fortalecimiento de los sistemas de rendición de cuentas (p. 189).

De esta manera, la profesionalización de los servidores públicos, para la reforma gerencial propuesta por Arévola, explica cómo se puede mejorar los procesos y la administración pública, así como impulsar la transparencia, que provocaría un cambio en la administración del Estado. En la década de los 90 se produce un cambio profundo en las administraciones de los estados iberoamericanos que buscaban, debido a múltiples problemas de corte económico y social.

La modernización de los Estados produjo la profesionalización en la administración pública en los países, que en ese tiempo estaba reservada siendo utilizada exclusivamente por el sector privado sin embargo en la función pública no se la utilizaba.

Acotando en concordancia con Arévola, Oszlak (2009) menciona que: “La experiencia permite comprobar que ninguna legislación que se precie, carece de al menos una ley que establezca las reglas a las que debe someterse una carrera profesional en el sector público” (p.2).

La profesionalización de los servidores públicos abre las puertas a la modernización del servicio público y, por ende, del Estado, pero debe ser una herramienta que permita brindar mejores servicios a la sociedad, ya que tiene importancia en los diferentes aspectos de la vida social, y actuar como generadora de proyectos, que permitan construir una sociedad más crítica.

“La visión de la modernización e innovación de la Administración Pública bajo los principios de autonomía, control y gestión por resultados; eficacia, calidad en la acción de gobierno, rendición de cuentas y la transparencia.” (Arévola, 2015, p. 197)

En la actualidad la modernización del Estado busca ser una pieza clave en la construcción e innovación de los servicios que prestan las diferentes instituciones, Según lo citado por Oszlak,(2009) “con mayor o menor acierto, expresan un compromiso fundamental con los valores de profesionalidad, integridad y equidad” (p.2). Para lograr este propósito por parte de los estados, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) identifica en el seguimiento de las innovaciones y tendencias de la gestión pública, los siguientes núcleos temáticos: 1. La evaluación como una herramienta de la gestión pública orientada a resultados; 2. Gobierno electrónico y sociedad de la información; 3. El control social y la transparencia de la gestión pública y 4. La profesionalización de la función pública.

Estos núcleos temáticos son esenciales para mejorar la gestión pública de los gobiernos latinoamericanos, sin embargo, es prioritario avanzar hacia lo propuesto por el CLAD, comenzando por la implementación del Gobierno Electrónico y a la vez el Gobierno Abierto, focalizándonos así en lo denominado escenario actual, como el cuarto paradigma de la administración pública la “gobernanza pública inteligente”, que toma vida a partir de la implementación de los gobiernos abiertos, donde se busca generar transparencia en el sector público.

2.2.1Gobernanza Pública Inteligente

La gobernanza pública inteligente es la apertura a la modernización del Estado, partiendo de la premisa de que la gobernanza pública inteligente, la cual permite que el Estado no se quede estático y reservado, sino que admite la interacción de la ciudadanía con el mismo, por medio de las herramientas electrónicas, como menciona (Criado, 2016) “el concepto gobernanza pública inteligente (Smart Government), desde la hipótesis de que se trata de un nuevo paradigma en la gestión pública “(p.248).

Además, la administración pública inteligente, utiliza los valores de la web 2.0, que son fundamentales para la publicación de información y datos, para así mejorar los procesos informativos entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, tal como lo explica (Criado, 2016) La consecuencia, la lógica Smart en la gestión pública se encuentra estrechamente unida a la existencia de una nueva generación de tecnologías que no solo permiten la concreción de

dinámicas de innovación, sino que además llevan insertos una serie de valores de la web 2.0 (p.248).

La administración pública inteligente permite dar un paso importante, para el Gobierno Abierto, porque de aquí parten las herramientas tecnológicas que permiten la transparencia de la información pública.

2.2.2 Gobierno Abierto

Antes de mencionar el Gobierno Abierto, debemos tener presente el término “democracia”, que surge del concepto, antes mencionado. El término democracia, etimológicamente hablando, proviene del griego antiguo δημοκρατία, pero surgió en Atenas en el siglo V a.C. a partir de los vocablos demos, que se podría traducir como “pueblo” y krátos, que se podría traducir como “poder” o “gobierno”, los cuales, unidos, se referirían al “gobierno del pueblo” como democracia (Tigreiros, 2015).

Por esta razón, la democracia en el tal sentido de la palabra nos menciona que no solo es utilizada por el pueblo, pero quien lo debería implementar es el Estado, quien es el responsable de regular los asuntos de la sociedad. Los principales factores que contribuyen a la instauración de un sistema de democracia son: la educación de la población y el apoyo de organismos internacionales que promueven este sistema. Al respecto, Bentham y Boyle (1996) establecen cuatro elementos fundamentales en la búsqueda e implementación de la democracia, los cuales se resumen en la siguiente figura:

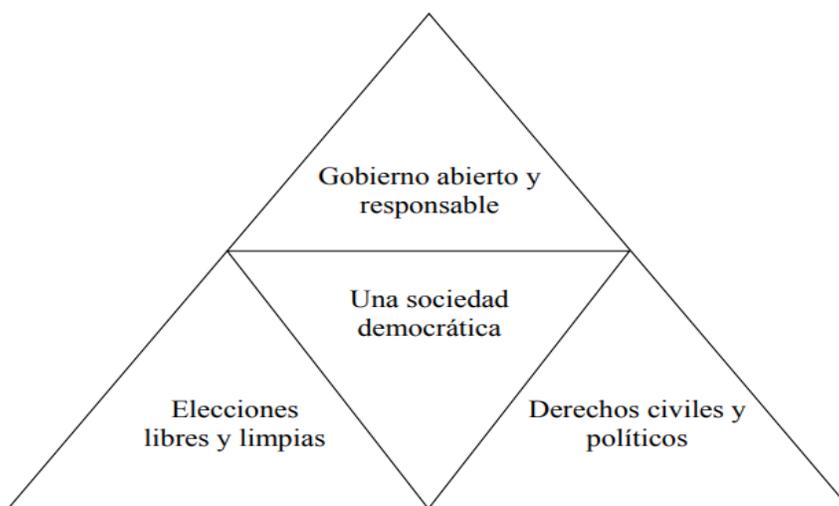


Figura 2. La Pirámide Democrática
Fuente: Boyle (1996)

El termino Gobierno Abierto viene siendo utilizado a partir del año 1980 para fortalecer los procesos de comunicación entre el Estado y ciudadanos, en la búsqueda de soluciones factibles para los problemas cotidianos. A partir de aquello, el expresidente Barack Obama trataba de impulsar una política en Estados Unidos. Por esta razón, muchas personas tienen la concepción, que este término nació con el Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto del expresidente Barack Obama en Estados Unidos en el 2009.

La recopilación de la Hoja de Ruta del Gobierno Abierto de Navarra (2012) explica lo siguiente:

Existen otras opiniones que señalan que ya a finales de los años 70 el presidente británico pone en marcha toda una serie de iniciativas que responden al planteamiento de un Gobierno Abierto y que da inicio al debate actual respecto a la libertad de información |y mayor acceso a las actividades del gobierno. (p.5)

El Gobierno Abierto está enfocado en transparentar la información, respecto a la gestión pública, fomentando confianza en los ciudadanos, que se benefician en la apertura de datos.

En 1966 en Estados Unidos se aprueba la Ley para la libertad de información (Free off Infromation Act-FOIA) y desde entonces otros países le siguen, tal como se observa en la siguiente figura:

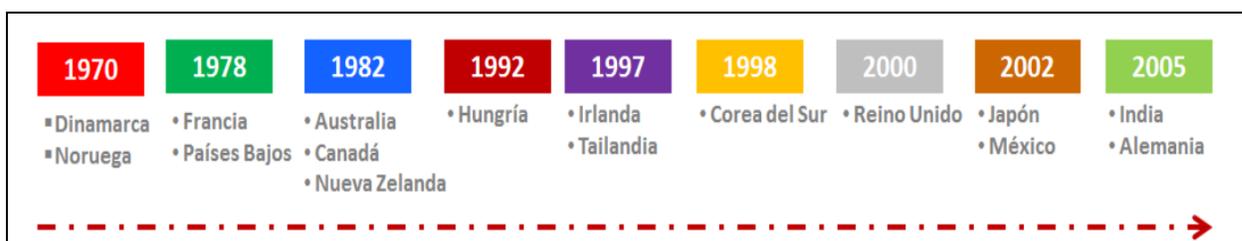


Figura 3.Libertad de Información / Marco Normativo
Fuente: Hoja de Ruta del Gobierno Abierto de Navarra (2012) pág.5

Open Government (oGov, en adelante), como hemos visto, comenzó a originarse hace décadas, recientemente ha aflorado el debate sobre este tipo de gobierno debido a los nuevos retos que impone el siglo XXI, exigiéndose, sobre todo, una democracia de calidad, para la cual resulta imprescindible, según afirma Villoría Mendieta (2012).

2.2.3. Gestión Del Gobierno Abierto

La implementación de un modelo de gestión permite que las instituciones públicas puedan brindar un servicio eficiente, con la finalidad que los ciudadanos puedan acceder a la información pública.

El objetivo principal de cualquier organización es ofrecer un producto y/o servicio para satisfacer o generar unas necesidades, deseablemente con un plan de negocio viable, y en el caso de las instituciones públicas, satisfacer de manera eficiente demandas de servicios de los ciudadanos. (Martínez, 2013, pàg.34).

El objetivo principal del Estado sería la implementación de un modelo de gestión, que cumpla con sus objetivos y metas propuestas por la administración.

El modelo de gobierno abierto es una apuesta por apertura a los procesos de democracia en los diferentes países, también es un inconveniente que deben asumir con responsabilidad las entidades públicas que deben tener la capacidad de organizar, clasificar, controlar, distribuir la información y al final de este proceso lo más importante la reutilización de los datos. De aquí se puede tomar ejemplos de países que han aplicado el Gobierno Abierto y han generado compromisos estelares, tales como : Chile, Paraguay y Colombia, que son los que más se apegan a nuestro contexto, el caso colombiano es uno de los más interesantes, en especial el de la Gobernación de Nariño con su proyecto GANA , donde se difunde información pertinente y de interés ciudadano, que permite la rendición de cuentas, declaraciones juramentadas de los funcionarios, entre otros servicios.

Cuando los ciudadanos cuentan con una herramienta, que les permite conocer; la gestión de las instituciones públicas, compartir la información obtenida y aportar con ideas de solución, se sienten más conectados con el Estado, la construcción de gobierno abiertos no solo depende, de la apertura de una página web donde estén los datos a la vista de todos los ciudadanos, sino que esos datos sean comprensibles para ellos.

La burocracia es uno de los grandes productores de datos y documentos en el mundo. La razón de ello es que la mayoría de las decisiones públicas, los argumentos en los debates y en la construcción de políticas públicas se centra en la información que se proveen los funcionarios públicos entre ellos mismos.

El resultado de esta inmensa cantidad de información que diariamente se genera, clasifica, expone, archiva o destruye son precisamente las decisiones públicas. El problema es que la toma de decisiones es cada vez más rápida y apremiante, lo que impide evaluar la calidad de la información, sus procesos o sistemas, en vez de la cantidad.

Desde el año 2006 varios teóricos han creado o propuesto varios modelos para el tratamiento del Gobierno Abierto los cuales se resumen a continuación:

- **El modelo por etapas** el cual propone 4 etapas que son: 1) Agregación de datos gubernamentales, 2) Integrar datos gubernamentales 3) Integrar datos gubernamentales con datos no gubernamentales, 4) Integrar datos gubernamentales, no gubernamentales y datos sociales. Este modelo apunta a que todos tengan la misma base de datos para poder tener presente tanto el sector público como el privado, teniendo así un repositorio digital donde todos tengan acceso al mismo.
- **El segundo modelo** que presenta 33 variables que son motivo de análisis para identificar las debilidades y fortalezas de la apertura de datos gubernamentales.
- **El tercer modelo** El gobierno abierto en el cual se trata de comprender como las retroalimentaciones entre el poder ejecutivo legislativo, judicial y los ciudadanos ayudan a comprender los efectos del gobierno abierto como en temas de transparencia, colaboración e iniciativas.
- **El cuarto modelo.** Se lo denomina el modelo de la madurez por tiene su base en cinco etapas de suma importancia que son: Condiciones Iniciales. Transparencia de Datos., Participación Abierta, Colaboración abierta, Involucramiento ubicuo. (Scholl L.J Luna-Reyes L.F, 2011), para esta investigación se ha optado por definir al gobierno abierto como un modelo de gestión y no como una herramienta, partiendo desde la concepción que tiene el GAD Provincial, y que bajo este concepto se ha implementado el gobierno abierto en dicha institución. Para esta investigación se fundamenta en el cuarto modelo de

aplicación de gobierno abierto, porque este es el más apegado a la realidad de la prefectura del Carchi, además que el cuarto modelo, tiene una etapa definida de la transparencia de datos e información que se considera la base de la gestión pública inteligente.

2.2.4 Como Transparentar La Gestión Pública En El Modelo De Gobierno Abierto

Gontiveros (2004) define a la transparencia como: “La demanda de la ciudadanía hacia los mercados y a los gobiernos de sostener instituciones confiables tanto por sus políticas como por sus resultados”. “el proceso por el cual la información de las condiciones existentes permite ser accesada para la toma de decisiones y acciones, de manera visible y entendible.” (Vásconez, 2014) Transparencia Reactiva Transparencia Focalizada Transparencia Colaborativa (Open Gob)

La importancia de la transparencia en las instituciones del sector público del Ecuador es importante porque mejorara los procesos y canales comunicacionales del Estado frente a sus ciudadanos y de esa manera aumentar el interés de la ciudadanía en asuntos de interés colectivo.

En el modelo de gestión de Gobierno Abierto uno de los componentes más importantes y en el que se fundamenta la investigación es la transparencia de la información pública por eso, se debe tener en cuenta que es una herramienta para el control de las autoridades y así el involucramiento de la ciudadanía en asuntos de interés local o regional.

El modelo de gestión de Gobierno Abierto tiene como principios, tres componentes que lo conforman los cuales son: Colaboración, Transparencia y Participación todos formando un sistema que interactúan de manera simultánea con ayuda de las Tics para brindar datos abiertos que sean accesibles para los ciudadanos y así poder mejorar un sistema democrático en cualquier espacio.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

El punto de partida para abordar el tema de Gobierno Abierto surge en la carta magna del Ecuador, a partir del Art.61. que infiere que: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Inciso 2- Participar en los asuntos de interés público” (p.45).

La información y comunicación es un derecho que consagra la constitución y es fundamental tener presente este derecho para tratar el tema investigación de manera que el modelo este cimentado en la comunicación e información por tal motivo es primordial citar textualmente el Art.16 de la sección tercera sobre comunicación e información, el derecho de forma individual o colectiva principalmente su inciso 1) Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. y 2) El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. (Constituyente, 2008, p. 25) tener en cuenta como citan a la constitucion si como asamblea o constituyente.

Se encuentra, además la sección IV sobre la acción de acceso a la información pública en su Art.91 que textualmente señala:

La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley. (Constituyente, 2008, p. 65)

En nuestro contexto la información que manejan los diferentes niveles de Gobierno lamentablemente no es información fidedigna o al menos no poseen una claridad suficiente para que los ciudadanos la comprendan adecuadamente esto ha imposibilitado que los ciudadanos se empoderen con esta información. Por esto nuestra carta magna establece principios de participación como el siguiente:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (Constituyente, 2008, p. 67)

En este mismo artículo establece en su segundo párrafo la importancia en cuanto a participación ciudadana factor fundamental en cuanto a la construcción de un modelo de Gobierno Abierto aplicado a los GAD'S tanto provinciales como cantonales y demás. Constituyente (2008) , expone lo siguiente en su Art.95 párrafo 2.” La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.(p.67).

Y como último y final artículo nos hace incapie en el fortalecimiento de los procesos de participación desde los diferentes niveles de gobierno de nuestro país.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Inciso 4- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, Inciso 5- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. (Constituyente, 2008, p. 68).

2.3.2Código Orgánico Organización territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)

El COOTAD estipula la adecuada administración de principios, derechos y obligaciones de los gobiernos autonomos descentralizados desde el nivel central, por este motivo, se cita textualmente los siguientes artículos con un alto grado de importancia para la investigacion. En su artículo 3 se menciona los principios de los gobiernos subnacionales donde se obtuvo algunos incisos referentes al tema investigado como:

Inciso d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. (Ecuador, 2010, p. 6)

El COOTAD establece deberes de los gobiernos subnacionales en busca de una democracia incluyente donde todos sean partícipes para esto menciona en su Art.-304 sobre el sistema de participación ciudadana. “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias” (COOTAD, 2010, p. 94). Esto es fundamental para que los gobiernos subnacionales puedan tener una adecuada planificación y tener mecanismo adecuados para impulsar dentro de su territorio una ciudadanía empoderada más proactiva para construir bienestar.

Este sistema de participación ciudadana se constituye para alcanzar algunos propósitos como se los cita a continuación: f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.

El COOTAD en su sección cuarta en el cual hace mención del Gobierno y democracia digital trata de impulsar nuevos mecanismos como las TIC´s para un mejor manejo de la prestación de servicios, a través de sus competencias, por eso es fundamental a la vez precisar la información siguiente en su Art.- 361 sobre prestación de servicios por parte de los GAD. “En la prestación de sus servicios los gobiernos autónomos descentralizados, con el apoyo de sus respectivas entidades asociativas, emprenderán un proceso progresivo de aplicación de los sistemas de gobierno y democracia digital, aprovechando de las tecnologías disponibles” (COOTAD, 2010, p. 109). También se encuentran los dos artículos subsiguientes que comunican información acerca de la prestación de servicios en temas de TIC.

Art. 362.- Los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los titulares de derechos y los agentes productivos, de la educación, la

cultura, la salud y las actividades de desarrollo social, incrementando la eficacia y la eficiencia individual y colectiva del quehacer humano. (COOTAD, 2010, p. 109)

Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías. Los servicios electrónicos que podrán prestar los gobiernos autónomos descentralizados son: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y actividades culturales, entre otras. Los gobiernos autónomos descentralizados dotarán servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos. (COOTAD, 2010, p. 109).

El COOTAD, es el reglamento más importante que rige la administración pública ecuatoriana, por ende, es importante que asuma el papel regulador, en la administración pública para acercar a los ciudadanos con los GAD's

2.3.3 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Denominado Toda una vida)

El Plan Nacional de Desarrollo se crea a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) el cual se encarga de toda la planificación nacional que tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable. Todo este plan en su construcción fue elaborado por todos los actores de la ciudadanía y sus aportes este plan nacional fue desarrollado con una visión a largo plazo y se articula con los objetivos del desarrollo sostenible al 2030, este plan se divide en 3 ejes, 9 objetivos con sus respectivas metas y políticas (SENPLADES, 2017). en el siguiente gráfico se expone la información más relevante de los 3 ejes estratégicos que posee este plan.

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Figura 4. Objetivos Nacionales de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 SENPLADES (2017)

Dentro del eje 3 del Plan nacional del Buen Vivir denominado Mas sociedad, mejor estado, se trata de impulsar a la sociedad a participar de manera proactiva en los procesos de transformación de la administración pública de nuestro país, por eso se menciona lo siguiente:

Se requiere de una ciudadanía activa y participativa, y de un Estado cercano, que sea incluyente, brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común.

El objetivo 7 y 8 trata sobre el acercamiento de la ciudadanía y su rol protagónico para el Estado, a la vez se busca promover una transparencia de información, a través de mecanismos de rendición de cuentas.

“Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”

Dentro de este objetivo se habla sobre la participación directa de los ciudadanos en asuntos de interés público para combatir de raíz la corrupción, así mejorará la transparencia de las entidades públicas del Estado, por eso es necesario citar las siguientes políticas del PNB.

La política 7.3 se establece que es importante que el país cuente con una vida asociativa para la construcción de la sociedad empoderada en el ámbito público: “Fomentar y fortalecer la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común”. (Senplades, 2017, p. 100), y por consiguiente, encontramos la política 7.5, la cual menciona textualmente: “Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública” (Senplades, 2017, p. 100)

“Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social”

Este objetivo es un claro ejemplo de cómo se puede atacar los casos de corrupción en nuestro país y en algunos países a través de políticas públicas claras y precisas para este tema ya que muchos funcionarios de los mismos gobiernos se ven involucrados en estos casos por eso hemos visto pertinente citar este objetivo del PNB ya que tiene una relación muy estrecha con nuestro tema de investigación:

En su política más referente para nuestra investigación se encuentra el siguiente texto:

Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social. (Senplades, 2017, p. 103)

2.3.4 Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017

En la actualidad, el uso de las herramientas de las Tecnologías de la información se han transformado en todo el mundo, debido a la globalización y en todo aspecto de la vida personal como social, por este hecho todas las administraciones públicas tienen la necesidad de migrar sus sistemas tradicionales de comunicación a los nuevas herramientas que traen consigo las tics para administra mejor la gestión que realizan tanto los gobiernos nacionales como los subnacionales es ahí donde el gobierno electrónico se hace presente con nuevas formas de comunicación entre el usuario del servicio y la organización, por tal motivo la presidencia de la república del Ecuador crea el plan nacional de gobierno electrónico que fue realizada conjuntamente con la secretaria nacional de la administración pública para impulsar procesos de modernización del Estado.

En la construcción de este plan se plantea lo siguiente:

Gobierno Electrónico para Ecuador no es solamente modernizar el Estado e introducir al país en la democracia 2.0, sino que implica el reto de consolidar la democracia que queremos, y esto implica no es sólo usar tecnología sino crear nuevos espacios de gobierno y participación democrática. (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013, p. 17)

El objetivo que se deseaba alcanzar con este modelo de gobierno electrónico era de impulsar al Estado a la vanguardia del uso de las TIC's y su incidencia en la participación proactiva de los ciudadanos, para lo cual afirma que:

Tenemos que construir un Ecuador conectado, esto implica acercar el Gobierno al ciudadano de una forma tangible y práctica que promueva la excelencia en la prestación de los servicios públicos. Hablar de excelencia es sinónimo de mejora continua, innovación y una mayor y mejor interacción entre los distintos actores de Gobierno Electrónico. Esto con la finalidad de apalancar las grandes estrategias nacionales de diversificación de la matriz productiva y la disminución de la pobreza. (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013, p. 27)

El uso de Gobierno Abierto por medio de las instituciones de la administración pública en cualquier contexto permitirá mejorar la prestación de servicios, por parte de los estados hacia los ciudadanos y mejorar el manejo de la información pública, volviéndola más comprensible para el ciudadano.

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico establece una misión favorable para nuestro país debido a que por años existió falta de presencia del Estado en algunas zonas del país, pero esta herramienta permite mejorar el alcance del mismo. En relación a esta temática se ha tomado lo siguiente: “Ejecutar un modelo sostenible e inclusivo de Gobierno Electrónico que considere aspectos políticos, sociales y ambientales, con la finalidad de consolidar un Gobierno cercano, abierto, eficiente y eficaz” (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013, p. 27)

El gobierno electrónico se plantea 3 objetivos que son el Gobierno cercano; el Gobierno Abierto y el Gobierno eficiente y efectivo estos tres se relacionan conjuntamente para mejorar las

plataformas web que maneja el Estado, dado que el tema de investigación a tratar es el de Gobierno Abierto y su transparencia, se tomó en cuenta que componente de gobierno electrónico el cual tiene como objetivo lo siguiente. “Incrementar el acceso y la transparencia a la información pública como medio para fomentar la participación y colaboración ciudadana en el quehacer del gobierno” (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013, p. 23)

En el siguiente gráfico podemos observar el funcionamiento del Gobierno abierto:



Figura 5. Mapa de programas del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

Fuente : Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 SENPLADES (2018)

Este objetivo implica poner a disposición de la ciudadanía información pública útil en formatos abiertos y reutilizables. Con la finalidad de que los ciudadanos tengan a mano los insumos necesarios para colaborar y participar activamente en el proceso de toma de decisiones del Gobierno. (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013, p. 23)

2.3.5 Plan Nacional De Gobierno Electrónico 2018-2021

Desde el Estado ecuatoriano se está realizando un diagnóstico sobre el impacto del Gobierno Electrónico con apoyo del Gobierno Abierto en el Ecuador, para esto se analizaron las tres

perspectivas del presente plan: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente.

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico establece antecedentes del Ecuador y su aporte a la agilización en la prestación de servicios, teniendo como soporte al Gobierno Abierto. Con esta aplicación se han logrado avances significativos en temas de Transparencia y Participación Ciudadana, fomentando el uso de los medios digitales.

Por este motivo, Ecuador posee una puntuación de 78,3%, según los expertos, es un puntaje alto, en referencia a otros países. Para el año 2018, la Organización de las Naciones Unidas coloca a Ecuador sobre la media mundial y regional, alcanzando el puesto 81 entre 193 países, en relación al año 2016 donde se obtuvo el 57,9 %.

Para tener una mejor ilustración, presentamos el siguiente gráfico:

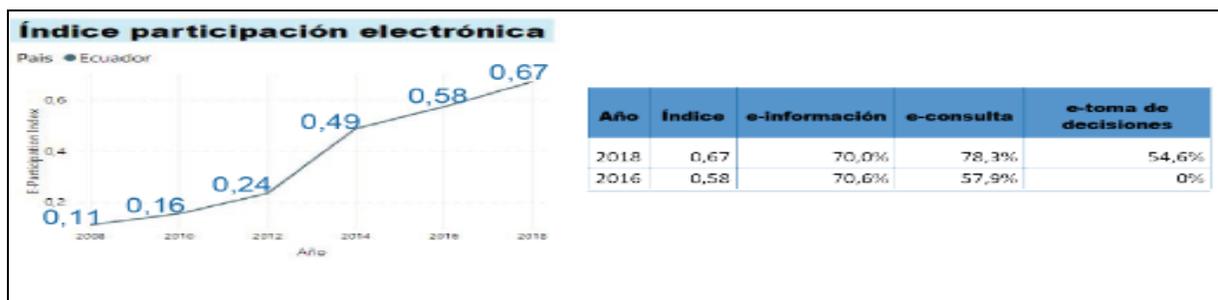


Figura 6. Situación actual participación electrónica y datos abiertos en Ecuador
Fuente: Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021 p.21 (ONU)(2018)

La implementación de plataformas electrónicas en Ecuador ha mejorado considerablemente el acceso por parte de los ciudadanos a trámites en línea.

La Organización de las Naciones Unidas realizó un diagnóstico, para medir el alcance del Gobierno cercano y su incidencia en los servicios que se ponen en consideración, a través de las plataformas digitales durante los últimos años, tal como se detalla a continuación:



Figura 7. Resultados EGDI 2010-2016, Ecuador subíndice servicios en línea.
Fuente: ONU (2018)

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico (PNGE), tiene como misión: “Atender las necesidades de la sociedad mediante un modelo participativo, inclusivo y sostenible de gobierno electrónico, a fin de consolidar una estrecha relación de confianza entre el ciudadano y el Estado”.

Para esto, el Estado ecuatoriano, a través del PNGE propone la siguiente como visión: “Para el año 2021, ser un país en cual los ciudadanos sean actores activos en las decisiones del Estado al tener facilidades de acceso a los servicios, información y participación por medios electrónicos”. Para lograr los objetivos, del PNGE, establece un marco propuesto que consta de; Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficiente y Eficaz como una política pública para mejorar la gestión del Gobierno Central, e incrementar el índice de participación electrónica en el País, como lo muestra la siguiente figura de manera detallada.

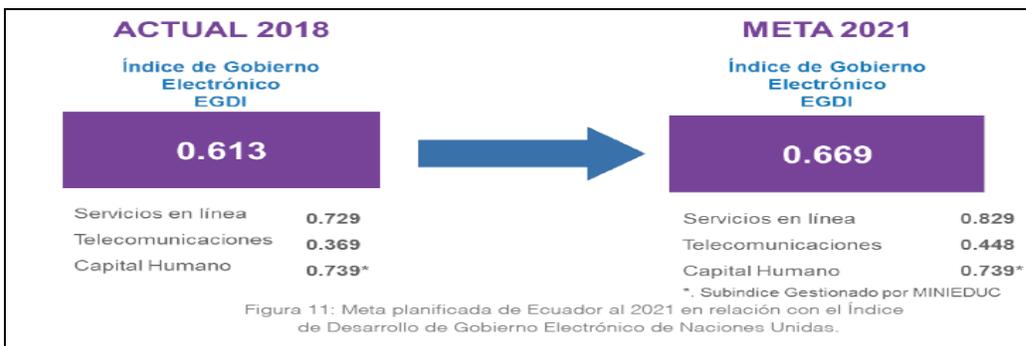


Figura 8. Meta planificada de Ecuador al 2021 en relación con el Índice
Fuente: Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 (2018) p.37

2.3.6 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La presente ley tiene como objeto garantizar el ejercicio de derecho de información a las personas, partiendo en lo establecido por la Constitución Política de la República, así como los diferentes convenios establecidos por el País.

Esta ley es un amparo en temas de interés público, que otorga el derecho de conocer toda la información, que se maneja tanto internamente como externamente en las entidades del sector público, que conforman el Estado, por eso los siguientes artículos de esta ley hacen mención sobre el derecho de acceso a la información, lo cual es fundamental para nuestro tema de investigación.

Para esto se debe considerar de manera fundamental los siguientes artículos relacionados directamente con el tema de investigación planteado, referente al derecho de acceso a la información.

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública. - El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley. (El Congreso Nacional, 2004, pág. 2)

La misma ley establece un concepto propio, al respecto de que es información pública y que se considera la misma, tal como lo menciona a través del siguiente Artículo de esta ley:

Art. 5.- Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos,

creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado. (El Congreso Nacional, 2004, p. 3)

El Estado ecuatoriano, a partir de la normativa establecido en este País fomenta y difunde el derecho de acceso a la información pública, aspecto necesario para que los ecuatorianos tengan la facultad de participar activamente en la toma de decisiones permitiendo integrar a través de esta un modelo de gestión de Gobierno Abierto, para lograr este propósito se tiene como base el siguiente artículo:

Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información.- Todas las entidades que conforman el sector público en los términos del artículo 118 (225) de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado. Las universidades y demás instituciones del sistema educativo desarrollarán programas de actividades de conocimiento, difusión y promoción de estos derechos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Para tener el derecho de acceso a la información pública, es necesario tomar en consideración lo que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual faculta a los ciudadanos, solicitar información como lo establece la Constitución de la República del Ecuador. Sin embargo, se debe considerar que no toda la información es de carácter público, existen datos que son reservados, por ello, se destaca lo siguiente:

2.3.7 Información de Carácter Reservado (Constitución)

En Ecuador se establece un marco normativo que rige la emisión de información necesaria para los ciudadanos, denominada información pública, la cual es emitida por las instituciones públicas de la gestión que realizan, la Constitución de la República del Ecuador, habla acerca de información reservada, específicamente en su Artículo 17 donde menciona que: exclusivamente en los siguientes casos no procede el derecho a acceder a información pública; Documentos calificados de manera motivada como reservados por el Consejo de Seguridad Nacional; Los

planes y órdenes de defensa nacional, militar, movilización y de operaciones especiales ante posibles amenazas del Estado: Información de ubicación del material bélico; Fondos de uso reservado por el Estado e informaciones reservadas en las leyes vigentes.

Para realizar este pedido se debe amparar en lo que establece en esta ley en su artículo 19 acerca de la solicitud y el requisito para acceder a información pública , para lo cual el procedimiento establece que los ciudadanos interesados en acceder a información pública deberán presentar una solicitud al titular de la institución donde el ciudadano desea realizar el pedido de información, en la solicitud debe contener en forma clara identificación del solicitante , datos del mismo y tema a solicitar , una vez entregada se dará contestación en el plazo establecido en la ley.

En el caso de negarse al pedido de entregar información que manejen las instituciones del sector público en esta ley en su artículo 23, procederá el procedimiento de sanciones a funcionarios que no entreguen información, estos serán sancionados según la falta de gravedad , las sanciones serán las siguientes; Multa equivalente a un salario básico unificado o el salario percibido asta la fecha de la sanción, Suspensión de 30 días calendario sin derecho a un sueldo y destitución del cargo en caso de reincidir con la falta de entregar información pública.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La modalidad que se utilizó para el trabajo de titulación fue cuantitativo y cualitativo o denominado mixto. Para obtener la información necesaria para desarrollar la investigación fue necesario la aplicación de encuestas y entrevistas.

Cualitativo

La **investigación cualitativa** podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video casetes, registros escritos de todo tipo y fotografías” (Olabuenaga, 1996)

Esta herramienta nos permitirá medir la correlación de las variables para determinar su relación con el problema y sus posibles causas. Nosotros utilizaremos la investigación cualitativa para realizar: entrevistas directamente a los involucrados del manejo del Gobierno Abierto en la prefectura del Carchi, de esta manera recolectaremos la información necesaria para el desarrollo de este plan de investigación, y cubriremos las inquietudes que se presenten durante el desarrollo de este.

Cuantitativo

“La **investigación cuantitativa** se basa en técnicas mucho más estructuradas, ya que busca la medición de variables previamente establecidas Lopez y Sandobal (1966).

La investigación cuantitativa será utilizada por medio de encuestas dirigidas a los funcionarios de la institución, y ciudadanos a fin de analizar los datos que serán usados para generar una estadística del alcance que a tenido el Gobierno Abierto y la percepción sobre este tema, por parte de las personas. Los datos recolectados serán tratados en tablas y gráficos estadísticos que faciliten su comprensión y posterior análisis.

3.1.2. Tipo de Investigación

Para el presente trabajo se aplicó los siguientes tipos de investigación:

- ❖ **Investigación Exploratoria:** Este tipo de investigación se aplicará, porque es necesario tener fuentes de investigación sólidas y precisas, que permitan profundizar el tema, para conocer cómo se aplica en otro contexto, a la vez permitió la construcción de un marco teórico, consolidando información para el tema de investigación.

- ❖ **Investigación Descriptiva:** Este tipo de investigación se utilizará de acuerdo al tema, variables e idea a defender, se debe conocer la realidad del contexto y analizar cómo está situación actual en la Prefectura, con respecto al tema de Gobierno Abierto en la provincia del Carchi.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA POR DEFENDER

Con la implementación del Gobierno Abierto en la Prefectura del Carchi se incrementó la transparencia de la gestión, y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la institución.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Las variables se las puede definir como todo aquello que vamos a medir, controlar y estudiar en una investigación o estudio. Por lo tanto, es importante, antes de iniciar una investigación, que sepamos cuáles son las variables que vamos a medir y la manera en que lo haremos. Es decir, las variables deben ser susceptibles de medición. (Bisquerra, 1988).

Las variables permiten tener una vision amplia del objetivi de la investigacion y es importante que sean medibles.

De criterio metodológico son las siguientes

- **Variables Dependiente:** es aquella que directamente depende de otra variable, llamada independiente. Son efectos, resultados, productos. (Bisquerra, 1988)
- **Variable Independiente:** es aquella de la cual directamente depende la variable dependiente. Son antecedentes, causas, efectos. (Bisquerra, 1988)

Variables de la Investigación:

- **Variable dependiente:** El gobierno abierto como modelo de gestión
- **Variable independiente:** Transparentar la información del GAD provincial del Carchi

Tabla 1. Operacionalización de Variables para el tema

Idea a Defender	Variables	Descripción de la Variable	Índice	Indicadores	Ítems	Técnica	Informante
Con la implementación del Gobierno Abierto en la Prefectura se incrementó la participación ciudadana en la toma de decisiones de la institución.	Independiente	El gobierno abierto como modelo de gestión	Participación	Colaboración desde y hacia la ciudadanía Mejora de los procesos participativos	Numero de asambleas ciudadanas	Encuesta Entrevista	Funcionarios expertos en el tema
			Transparencia	Datos Abiertos Presencia en la Web	Número de visitas en la página de la institución		Departamento de Gobierno Abierto
	Dependiente	La transparencia como mecanismo de rendición de cuentas.	Control Social	Rendición de Cuentas Control Legal	Numero de rediciones de cuentas durante el periodo a investigar		Actores sociales
			Gestión Pública				Consejo de participación ciudadana y control social

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para el plan de investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Método inductivo “es el razonamiento mediante el cual, a partir del análisis de hechos singulares, se pretende llegar a leyes” (Ester, 2014)

El metodo inductivo permite llegar a conclusiones generales partiendo del análisis de un caso particular, para determinar la efectividad de la aplicación de este sobre la investigación, en el tema tratado partiria de la importancia de la transparencia de la información, y como esto a permitiendo mejorar la participación de los ciudadanos en la plataforma de Gobierno Abierto.

Método deductivo “es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares” (Ester, 2014).

Permite tener una visión global de el tema, para enfocarse en un punto especifico, que en la investigación, partiria del Gobierno Abierto y como este incide en la transparencia de la información, permitiendo tener una visión clara de como es el procedimiento para llegar a este fin.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población y Muestra

Calculo para la muestra de los usuarios de la plataforma de gobierno abierto de la prefectura del Carchi

Al tratarse de un tema donde el ciudadano tiene un rol fundamental se debe obviamente tener una muestra en cuanto a los ciudadanos para lo cual se escogió de universo a las personas que colaboran con el GAD provincial del Carchi por medio de su plataforma de gobierno abierto la cual cuenta con un promedio de 7.300 usuarios en esta plataforma de Gobierno Abierto.

Para la determinación de la muestra es necesario el uso de la fórmula de población finita tomando como referencia la población del censo del año 2010 elaborado por el INEC.

Según Posso (2011):

$$n = \frac{N * \delta^2 * Z^2}{(N - 1) E^2 + \delta^2 * Z^2}$$

n= Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

N=Universo o población a estudiarse.

δ^2 = Varianza de la población respecto a las principales características que se van a representar. Es un valor constante que equivale a 0.25, ya que la desviación típica o estándar tomada como referencia es **$\delta = 0.5$** . El valor de la desviación estándar es aconsejable obtenerla sobre la base de la aplicación. De una encuesta piloto.

N-1= Corrección que se usa para muestras mayores a 30 unidades.

E= Limite aceptable de error de la muestra que varía entre 0.01 – 0.09 (1% y 9%).

Z= Valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia con el que se va a realizar el tratamiento de estimaciones.

Desarrollo

Para realizar el cálculo de la muestra se utilizará la fórmula de cálculos finitos, puesto que conocemos el número de usuarios que tiene esta plataforma a los cuales se va a encuestar mediante su uso para esto se utilizara un margen de error del 5% y un intervalo de confianza de 95%.

Desarrollo del cálculo de la muestra

$$n = \frac{7.300 * 0.25 * 1.96^2}{(7.300 - 1) * 0.05^2 + 0.25^2 * 1.96^2}$$

$$n = 379$$

Esta investigación se desarrolló bajo un análisis exhaustivo de las dos variables a través de las cuales se aplicó encuestas y entrevistas y de esta manera se pudo recolectar información necesaria para la investigación.

La investigación se desarrolló en la ciudad de Tulcán con el apoyo del G.A.D. Provincial del Carchi el cual suministro información relevante para la construcción de esta investigación, para la obtención de información se aplicó un muestreo estratificado el cual permitió conocer a profundidad que tanto la ciudadanía e instituciones conocen sobre Gobierno Abierto y su aplicación mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a los organismos de control, gobiernos autónomos descentralizados de la provincia del Carchi y ciudadanía .

Para la obtención de información necesaria, y el posterior análisis de datos se escogió a cada jefe de área de los departamentos que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia del Carchi y así mismo en los organismos de control, y debido a múltiples factores de predisposición se pudo recoger la siguiente información de:

Tabla 2. Información obtenida de los GAD y Organismos de Control de la Provincia

Población	No de encuestados
Gobiernos Autónomos Descentralizados	
• GAD- Provincial del Carchi	7
• GAD-Tulcán	0
• GAD- Huaca	6
• GAD-Montufar	0
• GAD-Bolívar	6
• GAD- Espejo	8
• GAD-Mira	7
Organismos de Control	
• Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	2
• Consejo de la Judicatura	3
• Procuraduría General del Estado	1
• Consejo Nacional Electoral	5
• Contraloría General del Estado	0
Total	45

Además de esto se aplicó una entrevista estructurada a las diferentes autoridades de la provincia del Carchi para posteriormente comparar criterios en cuanto al tema de investigación para lo cual los informantes que aportaron son:

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Mediante la aplicación de encuestas y entrevistas se pudo evidenciar el impacto de la aplicación del Gobierno Abierto en la prefectura, además de las limitaciones que posee la prefectura en su aplicación, entre las que se encuentra con un porcentaje del 70% el desconocimiento ciudadano por la falta de socialización del modelo, de igual manera la ciudadanía tubo una percepción del 72% en función de que el modelo mejoro la transparencia de la institución, y la participación con un 62% , Uno de los principales componentes que permiten el incremento de la democracia participativa son los Datos abiertos o más conocidos como “Open Data” que es un modelo basado en el acceso y utilización de información pública para la reutilización de los mismos por parte de los ciudadanos con la finalidad de construir nuevos conocimientos o nuevos servicios para los ciudadanos , por lo anterior mencionado los ciudadanos encuestados en línea mayoritariamente mencionan que datos abiertos es la difusión de información institucional útil para el ciudadana con un 51% , mientas el resto de los encuestados ; 29 % consideran que es la difusión de información reservada de la institución por otro lado un 20% afirman que es la difusión de información relacionada con la gestión de la institución. Por lo que se puede evidenciar que la ciudadanía no tiene medianamente claro lo que son los datos abiertos y su utilidad.

En la administración pública ecuatoriana existe una ley de acceso a la información pública que permite a los ciudadanos a acceder libremente a información que manejan las instituciones publica , considerando que la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones permite fortalecer la transparencia en la gestión de la institución , para esto se plantea esta pregunta mediante la cual los ciudadanos consideran que la información publicada a través de la plataforma de gobierno abierto de la Prefectura del Carchi incentiva la participación de la ciudadana en lo cual un 64% considera que a veces , un 25% considera que siempre fomenta la participación ciudadana mientras que un 11% manifiesta que nunca ha incrementado los niveles de participación de los ciudadanos, lo que hace hincapié en que la plataforma de Gobierno Abierto necesita ser más dinámica en función de los requerimientos del AGA.

En la administración pública ecuatoriana existe una ley de acceso a la información pública que permite a los ciudadanos a acceder libremente a información que manejan las instituciones públicas, considerando que la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones

permite fortalecer la transparencia en la gestión de la institución , para esto se plantea esta pregunta mediante la cual los ciudadanos consideran que la información publicada a través de la plataforma de gobierno abierto de la Prefectura del Carchi incentiva la participación de la ciudadana en lo cual un 64% considera que a veces , un 25% considera que siempre fomenta la participación ciudadana mientras que un 11% manifiesta que nunca ha incrementado los niveles de participación de los ciudadanos, la socialización se vuelve inevitable si la prefectura del Carchi quiere mejorar los niveles de participación.

El 82% de los ciudadanos encuestados en línea consideran que debe existir una normativa que permita que el Gobierno Abierto permanezca vigente en la prefectura del Carchi, de manera de que si exista un cambio en su administración no sea este eliminado, el 18% manifiesta lo contrario es decir que consideran que no es factible que el modelo de gobierno abierto permanezca vigente en las administraciones futuras de esta institución, la ciudadanía considera que es una buena opción establecer una normativa que de permanencia de dicho modelo en la institución.

En la construcción de un modelo de Gobierno Abierto tenemos tres pilares o componentes que se interrelacionan para su construcción los cuales son la colaboración que permite el empoderamiento activo de los ciudadanos en la administración de una entidad, la colaboración factor fundamental que contribuye a la rendición de cuentas por parte de la administración ante los ciudadanos , y la participación componente que permite a los ciudadanos participar activamente en la creación de nuevas políticas públicas para mejorar el bienestar de la población , luego de la aplicación de la encuesta se puede determinar que el componente transparencia es el más importante según los encuestados con un total de 53% , la participación ocupa un segundo lugar con un 33% de los encuestados, y finalmente la colaboración es el componente menos relevante para los encuestados con un 13%, la transparencia es uno de los componentes de Gobierno Abierto, también considerado uno de los principales.

La apertura de datos hoy en día es fundamental en la administración pública de los países especialmente en los gobiernos locales , los cuales tienen mayor facilidad de conocer la realidad de los ciudadanos para ello la apertura de datos permite ayudar al ciudadano a discernir información relevante para posteriormente la construcción de políticas públicas en favor de los mismos, de los encuestados el 91% consideran que la apertura de datos permite la mejora en la transparencia de la información mientras un 9% considera lo contrario. La

apertura de datos es uno de los puntos que todavía la prefectura debe fortalecer, porque de aquí se puede mejorar la transparencia.

La rendición de cuentas en la actualidad se ha convertido en un pequeño espacio que entregan las instituciones públicas para que los ciudadanos puedan conocer el proceso de su administración y de esta manera puedan vigilar y evaluar el desempeño de cada administración teniendo presente la Transparencia y la fiscalización , es por tal razón que se plantea la pregunta para conocer que consideran los ciudadanos con respecto a la aplicación del modelo de gobierno y si este ha influido en la rendición de cuentas de la Prefectura del Carchi, para lo cual los ciudadanos encuestados manifiestan con un 80% que si ha incidido en la rendición de cuentas mientras un 20% manifiesta lo contrario es decir que el modelo de Gobierno Abierto no ha contribuido en la rendición de cuentas de esta institución.

El modelo de Gobierno Abierto en la prefectura del Carchi lleva siendo ejecutado desde el año 2016, por tal motivo que planteamos la pregunta de investigación para conocer el grado de aceptación que ha tenido esta iniciativa por parte de la Prefectura del Carchi, los ciudadanos encuestados con un 43% manifiestan que se encuentran medianamente satisfechos por la aplicación del modelo de gobierno abierto en esta institución pública , un 27% se encuentran completamente satisfechos , un 20% Satisfechos ,mientras un 8% se encuentran poco satisfechos por su aplicación y por último un 2% opinan que se encuentran completamente satisfechos por su aplicación.

La Prefectura del Carchi tiene que mejorar en la aplicación del Gobierno Abierto en función de los parámetros que establece el AGA para que el modelo brinde realmente los mecanismos óptimos, para que los ciudadanos se empoderen de las oportunidades del Gobierno Abierto.

4.1.1 Encuesta aplicada a los Organismos de control y gobiernos autónomos.

4.1.1.1. El conocimiento de los funcionarios acerca del Gobierno Abierto

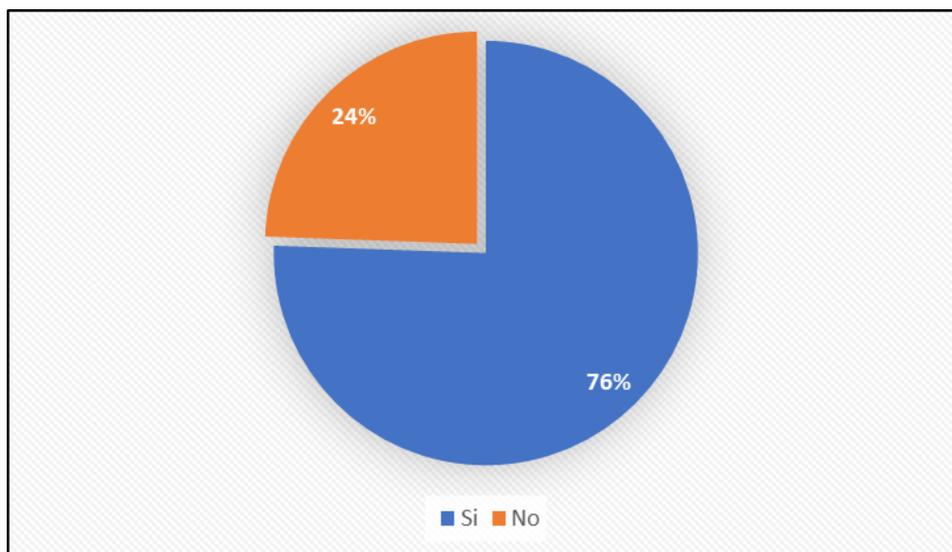


Figura 9. Conocimiento sobre Gobierno Abierto

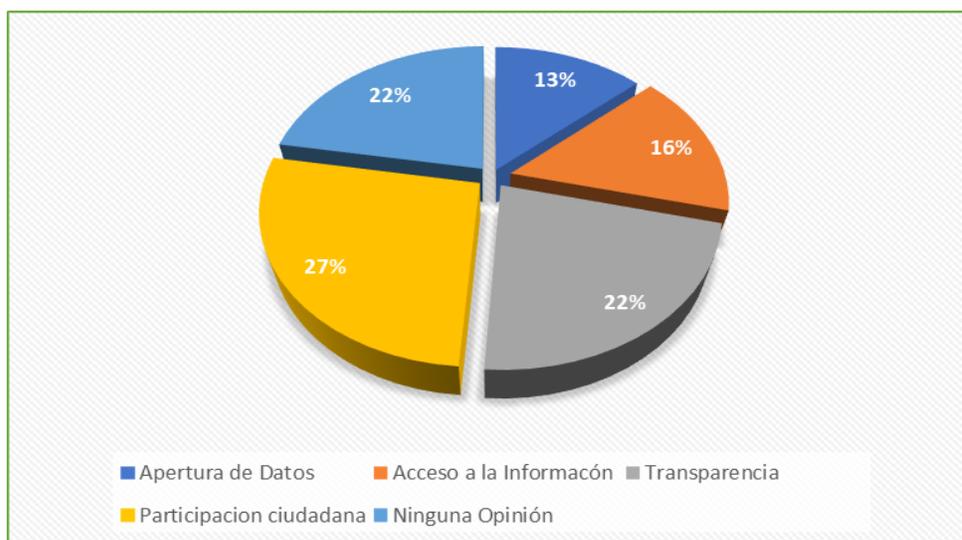


Figura 10. El conocimiento de los funcionarios acerca del Gobierno Abierto

Análisis.- La pregunta de investigación se la planteo para conocer si los funcionarios de estas instituciones tienen una noción de lo que es el gobierno abierto, en la recolección de la información y posterior tabulación se puede evidenciar a través de la muestra estratificada seleccionada, que el 76% de los servidores públicos conocen a que hace referencia el gobierno abierto y plantean opiniones tales como apertura de datos con un 13% en cuanto a opiniones, acceso a la información con 16%, transparencia con 22%, participación ciudadana

con 27% y otro grupo lastimosamente no emite ninguna opinión con 22% , mientras tanto un 24 % desconoce el tema.

4.1.1.2. Conocimiento acerca de las herramientas del Gobierno Abierto

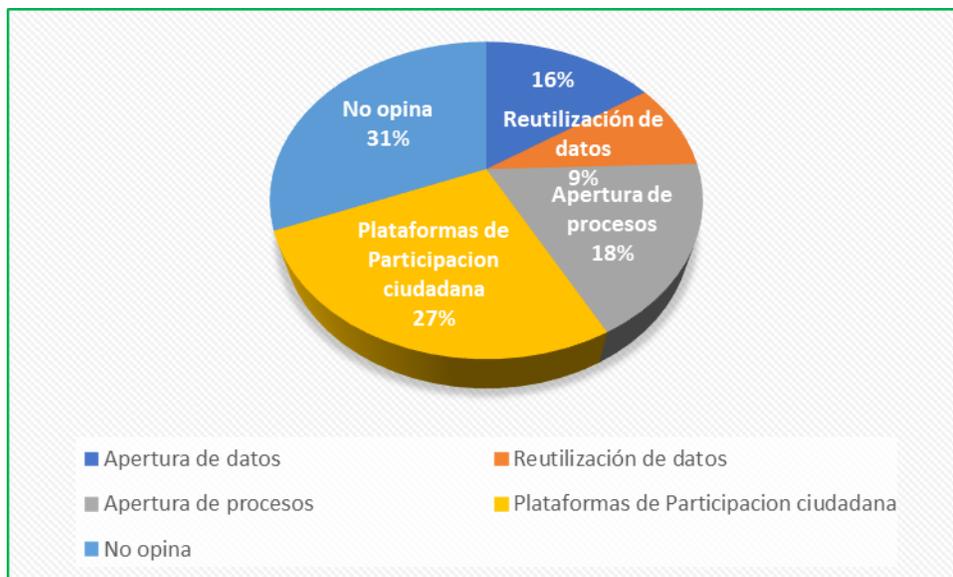


Figura 11. Herramientas de Gobierno Abierto y su importancia

Análisis.-En la recolección de la información sobre esta pregunta es fundamental puesto que al ser una forma de aperturar los procesos al público permite que los GAD's incrementen favorablemente la confianza del ciudadano para lo que fueron creados los gobiernos supranacionales es por este motivo que los funcionarios encuestados proponen que debe aplicarse herramientas como la apertura de datos con 16% de los datos obtenidos , Reutilización de datos con 9%, aperturar los procesos de las instituciones con 18%, y para la gran mayoría proponen que es fundamental una consolidación de las plataformas de participación ciudadana con 27% , al final existe en esta pregunta especialmente un grado bajo de interés porque un 31% no le merece ninguna opinión al respecto.

4.1.1.3. Conocimiento acerca de convenios firmados para pertenecer a la alianza para el Gobierno Abierto

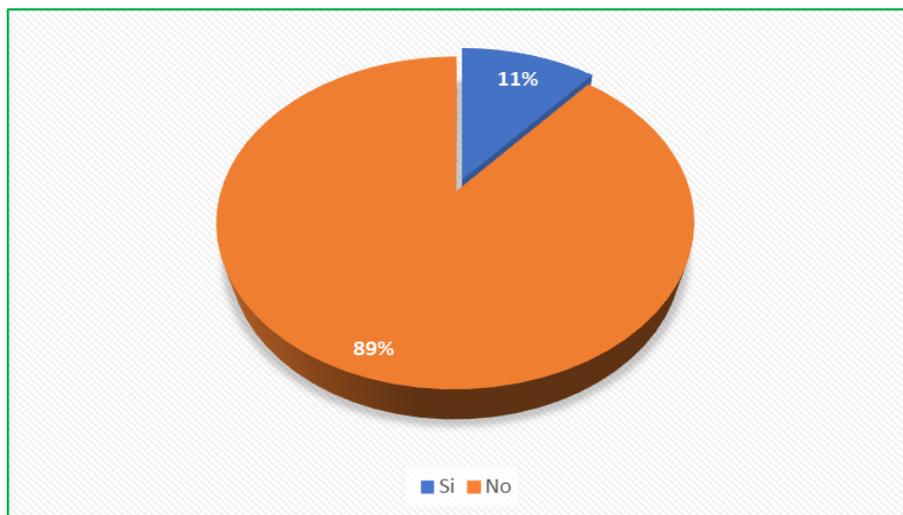


Figura 12. Conocimiento sobre la firma de convenios del Gobierno Abierto

Análisis. - El 89 % de los encuestados no conocen si el país ha firmado los compromisos que establece la Alianza de Gobierno abierto pero los servidores públicos un 11% mencionan que el país si ha firmado dicho compromiso incluso mencionan los compromisos sobre seguridad pública, transparencia e información, sobre asuntos de gobierno locales, compromisos de cooperación, fomento de gobierno abierto y créditos para elaboración de proyectos.

4.1.1.4. Importancia de la aplicación del Gobierno Abierto en las entidades públicas

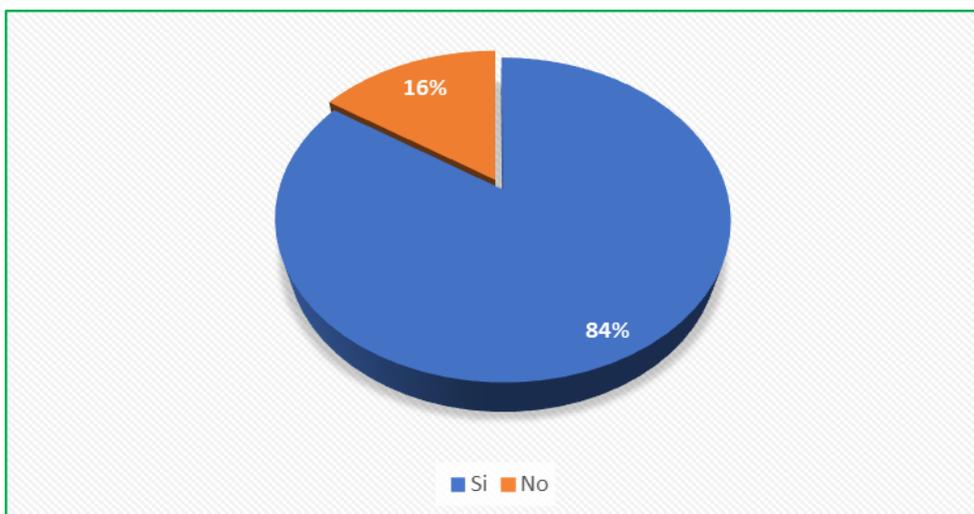


Figura 13. Necesidad de aplicar un modelo de Gobierno Abierto

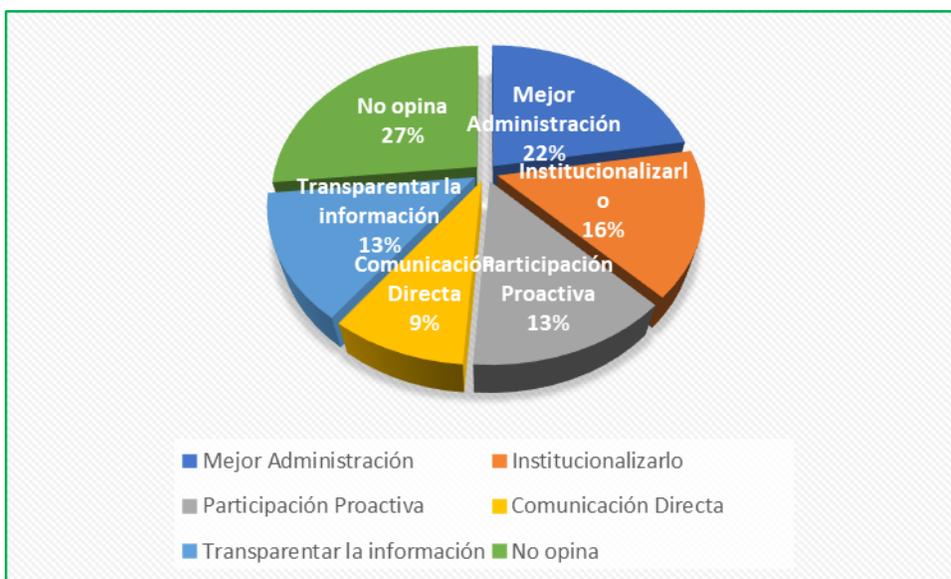


Figura 14. Opiniones para mejorar el modelo de Gobierno Abierto

Análisis.-A través de esta pregunta se pretende entender como un modelo de gobierno abierto contribuiría en la administración de las entidades encuestadas , para lo cual luego de la recolección de información en este apartado de la encuesta se puede evidenciar que el 85% de los encuestados al ser servidores publicas creen que es necesario la aplicación de un modelo de gobierno abierto y manifiestan algunas opiniones como ; Mejor administración con 22%, otros creen que se debe instaurar en las instituciones con 16% de los encuestados,

participación proactiva con 13% , para transparentar la información de las entidades con 13% , y como último tenemos personas que no emitieron criterio alguno con un 27% .

4.1.1.5.El Gobierno Abierto permite mejorar la confianza entre el ciudadano y el Estado

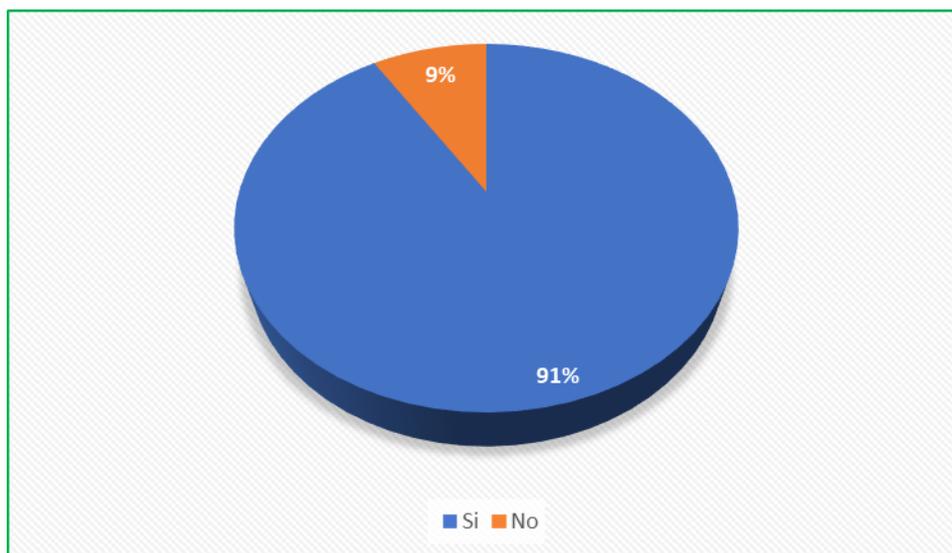


Figura 15. Mejora de Confianza entre el ciudadano y el Estado

Análisis: Esta pregunta busca observar si lo funcionarios de las instituciones como son los gobiernos autónomos descentralizados y organismos de control al ser entidades supranacionales que buscan mejorar el alcance de la dotación o prestación de bienes y servicios a los usuarios , que mejor manera para hacerlo desde un gobierno abierto es decir recuperar esa credibilidad de las instituciones públicas perdida debido a malas administraciones a través de un gobierno abierto que acerque al ciudadano y sea participe de la toma de decisiones por tal motivo se puede evidenciar que 91% de los servidores consideran que si se puede mejorar la confianza con el ciudadano , mientras un 9% considera que no se puede mejorar este aspecto en la administración pública ecuatoriana.

4.1.1.6. Componentes del Gobierno Abierto

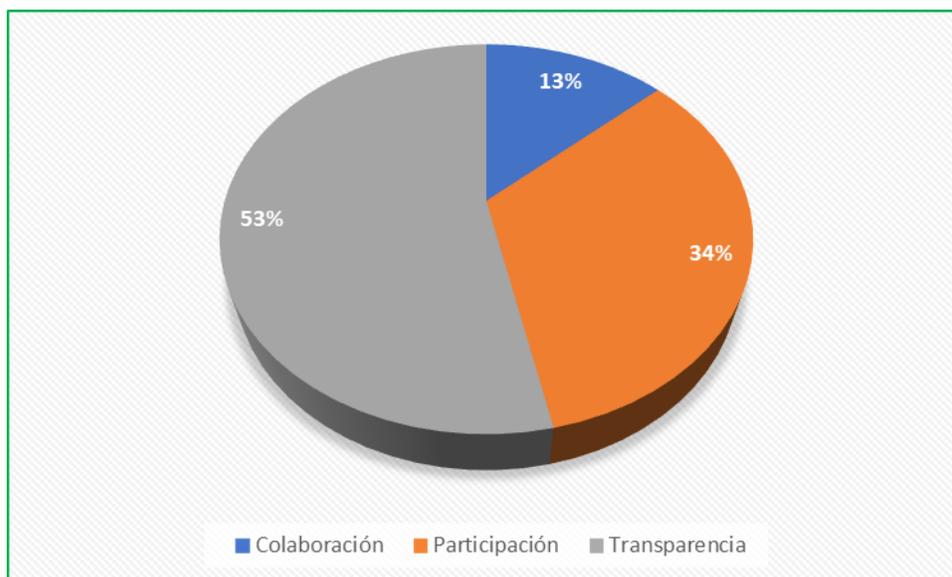


Figura 16. Componentes del Gobierno Abierto

Análisis: En la construcción de un modelo de gobierno abierto tenemos tres pilares o componentes que se interrelacionan para su construcción los cuales son la colaboración que permite el empoderamiento activo de los ciudadanos en la administración de una entidad, la colaboración factor fundamental que contribuye a la rendición de cuentas por parte de la administración ante los ciudadanos , y la participación componente que permite a los ciudadanos participar activamente en la creación de nuevas políticas públicas para mejorar el bienestar de la población , luego de la aplicación de la encuesta se puede determinar que el componente transparencia es el más importante según los encuestados con un total de 53% , la participación ocupa un segundo lugar con un 33% de los encuestados, y finalmente la colaboración es el componente menos relevante para los encuestados con un 13%.

4.1.1.7. Importancia de la apertura de Datos

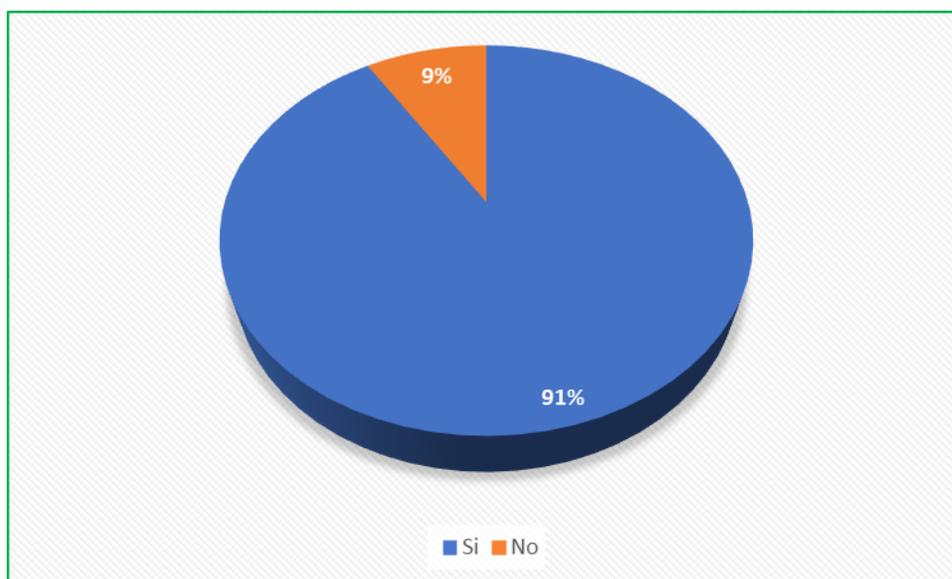


Figura 17. Apertura de datos

Análisis: La apertura de datos hoy en día es fundamental en la administración pública de los países especialmente en los gobiernos locales, los cuales tienen mayor facilidad de conocer la realidad de los ciudadanos para ello la apertura de datos permite ayudar al ciudadano a discernir información relevante para posteriormente la construcción de políticas públicas en favor de los mismos, de los encuestados el 91% consideran que la apertura de datos permite la mejora en la transparencia de la información mientras un 9% considera lo contrario.

4.1.1.8.- Herramientas tecnológicas para el modelo de Gobierno Abierto

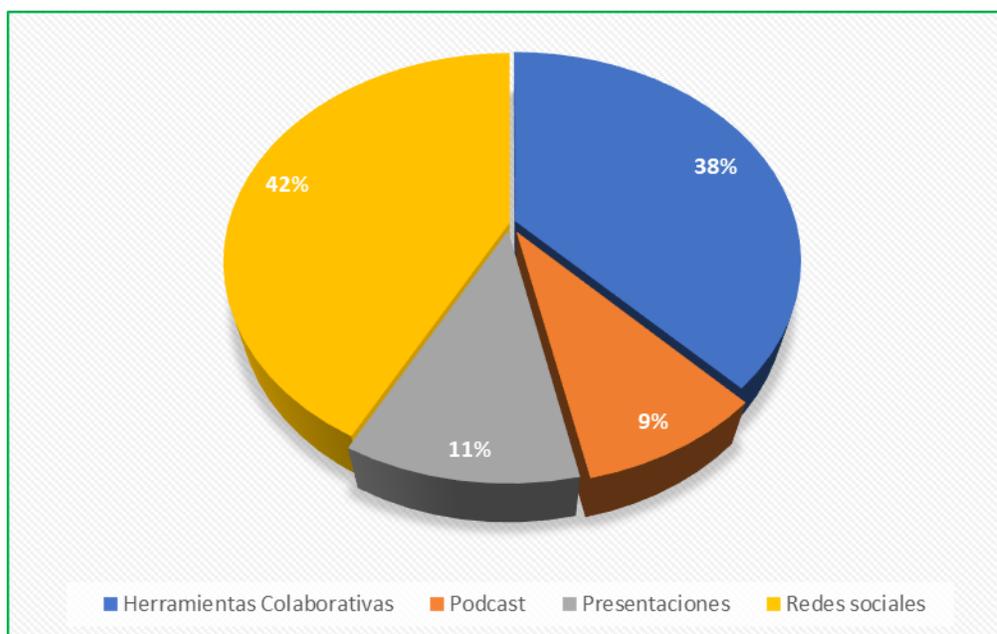


Figura 18. Herramientas de la Tics

Análisis: Las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en el canal principal de comunicación que manejan actualmente las entidades tanto públicas como privadas especialmente en la públicas se las utiliza para como canal de difusión de productos o servicios factor clave para el estado por tal motivo las herramientas de las TIC como; herramientas colaborativas alcanzan un porcentaje de aceptación de los encuestados con un 38% , Podcast con 9%,Presentaciones con 11%, Redes sociales con un 42% .

4.1.1.9.- Alternativas para obtener información confiable de las entidades públicas

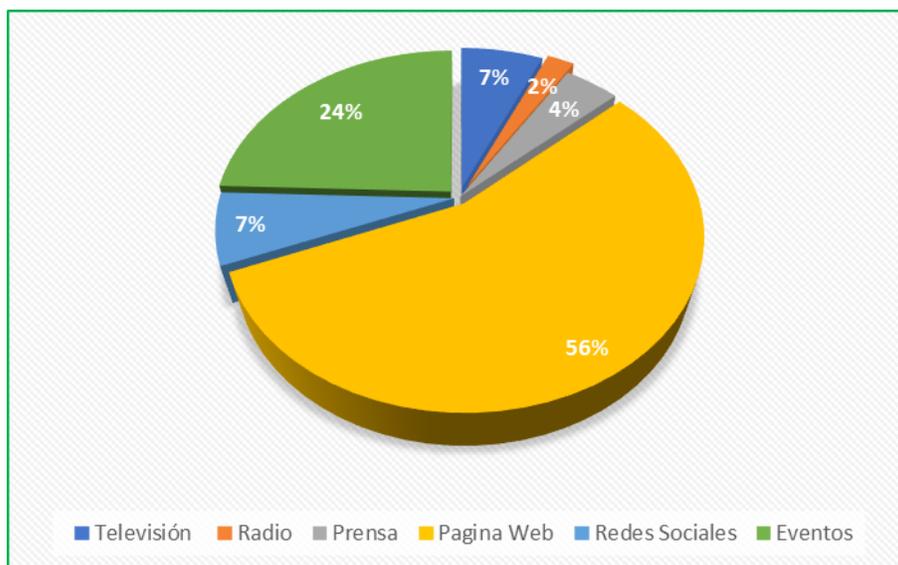


Figura 19. Formas de obtención de información

Análisis: De las diversas formas de obtener información y de la misma manera brindar información los funcionarios públicos una de las fuentes principales con un 56% son las páginas web, seguidas por el 24% que considero que se obtiene información en eventos públicos, un ejemplo de esto son las rendiciones de cuentas, un 14% considero las redes sociales y la televisión y un 6% la radio y la prensa, por lo que se puede decir que en internet es una de las fuentes de información a la que se recurre con más cotidianidad.

4.1.1.10.- Importancia de las herramientas tecnológicas en la apertura de datos

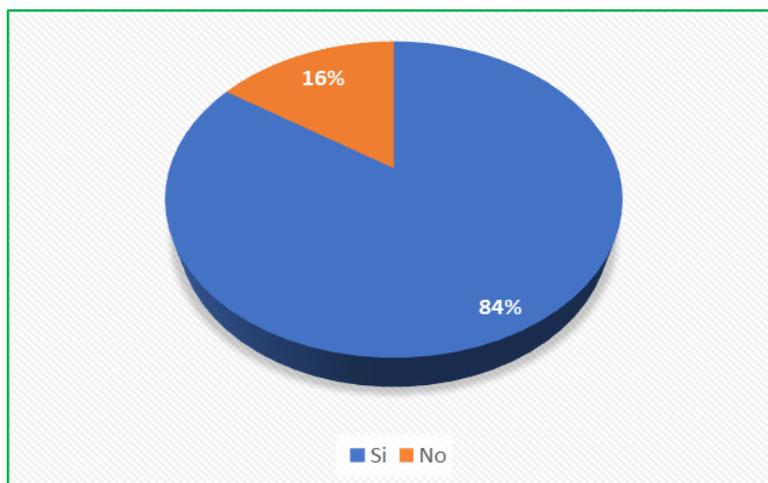


Figura 20. Apertura de datos

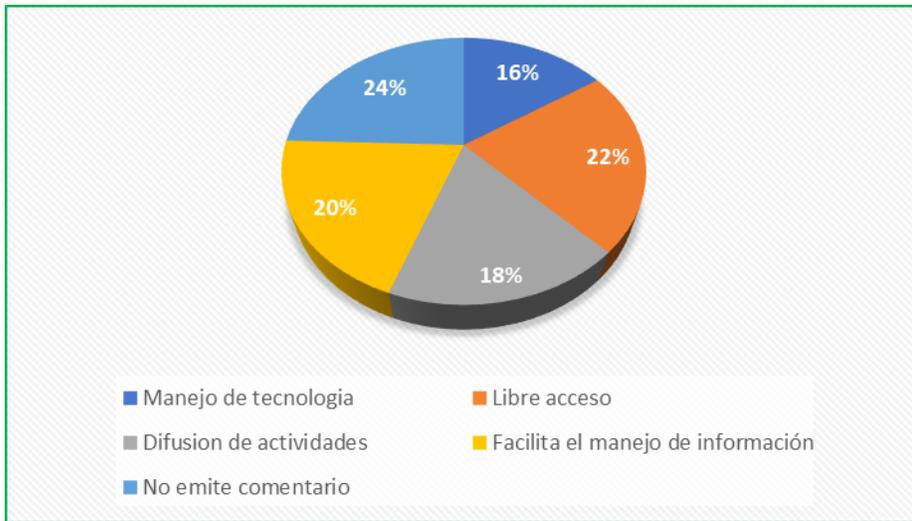


Figura 21. Herramientas tecnológicas en la apertura de datos

Análisis: Las herramientas de las tics hoy en día se han convertido muy primordiales en todo ámbito , mucho más en nuestro ámbito público debido a que permiten mejorar el alcance con el ciudadano y contribuir mucho más en la apertura de datos al ciudadano por tal motivo los encuestados con un 84% opinan que si las herramientas son fundamentales para la apertura de datos , mientras un 16% afirma lo contrario , los encuestados a favor del sí opinan o emiten criterios ya que consideran que ayuda a ; Manejo de tecnología con un 16% de los encuestados , Ayudan al libre acceso con 22% , contribuyen a la difusión de actividades con un 18% , por otro lado un 20% creen que facilita el manejo de la información y un porcentaje no tan alto con un 24% no emite algún comentario.

4.1.1.11.- Mecanismos para la rendición de cuentas

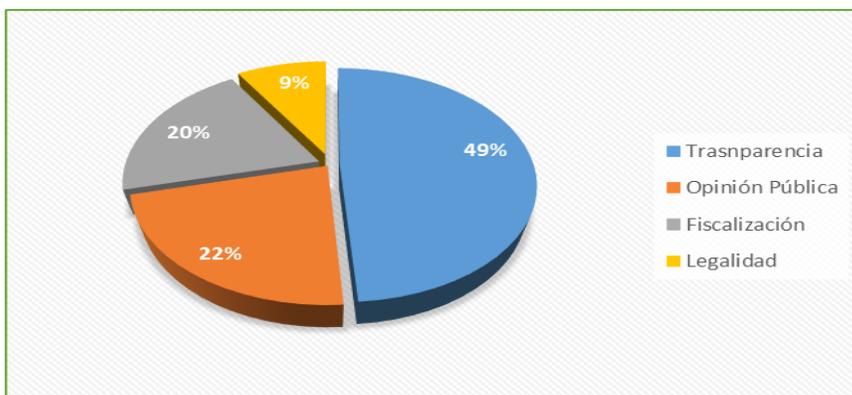


Figura 22. Rendición de cuentas.

Análisis: La rendición de cuentas en la administración pública moderna se ha convertido en el mecanismo más relevante para el control de los procesos de los GAD's, dentro del cual existen componentes como transparencia el cual según los encuestados es el más relevante en la construcción de este proceso con un 49%, mientras que un 22% cree que la opinión pública es un punto clave, la fiscalización del proceso alcanza un 20 % y por último la legalidad alcanza un 9% de los encuestados.

4.1.1.12.- Escucha activa y la relación de los ciudadanos y el Estado

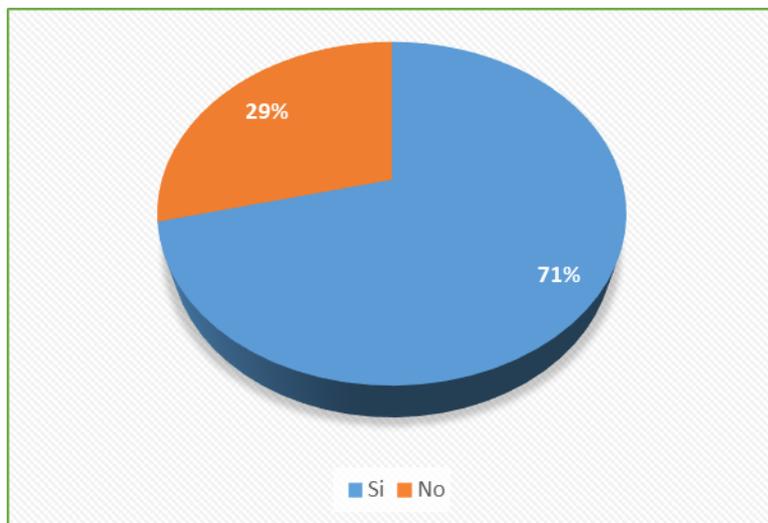


Figura 23. Mejora del Flujo de información entre el ciudadano y el Estado

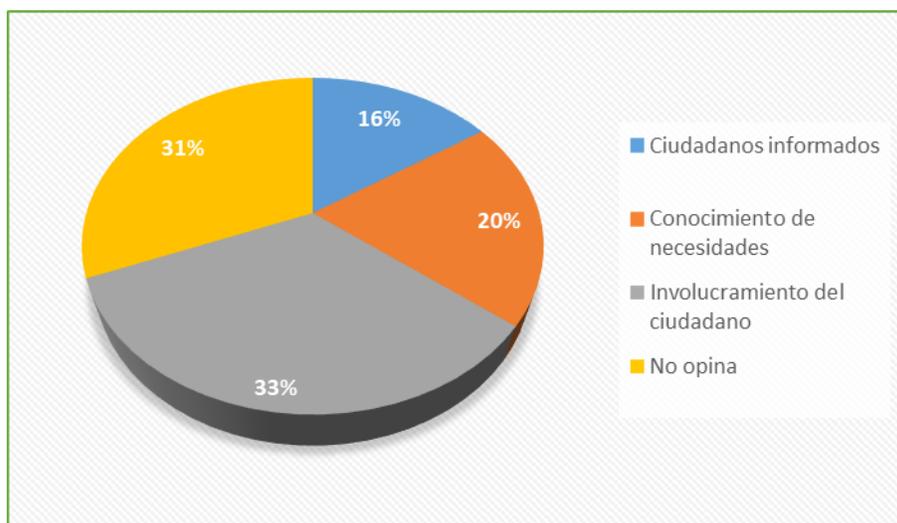


Figura 24. Opiniones sobre el flujo de información

Análisis: La técnica de escucha activa es primordial en un modelo de gobierno abierto ya que de esta manera el ciudadano pueda tener una comunicación libre con autoridades en pro de

hacer cumplir sus derechos consagrados en la constitución y como usuario de la administración pública, por tal motivo de los encuestados el 71 % afirman que si se mejora el flujo de información a través de esta técnica , mientras un 29% afirma todo lo contrario , como vemos esta pregunta es abierta y por ende tenemos algunos criterios que emitieron los encuestados a favor de la pregunta como que ayuda a tener ciudadanos informados con 16% , permite conocer las necesidades con 20% , y ayuda a involucrar a los ciudadanos con un 33% , pero lastimosamente un 31 % porcentaje considerable prefiere no emitir un juicio de valor sobre la pregunta.

4.1.2. Encuesta de Gobierno Abierto aplicada a la ciudadanía.

4.1.2.1.- Conocimiento de Gobierno Abierto de los ciudadanos

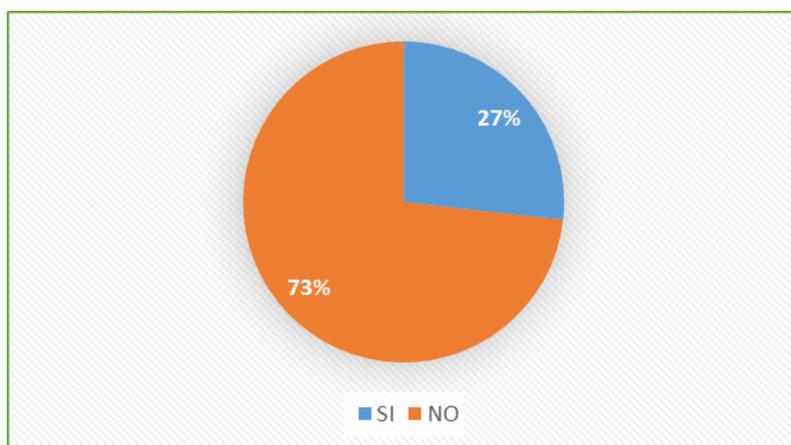


Figura 25. Conocimiento de Gobierno Abierto

Análisis: Esta pregunta de investigación se la planteo para determinar cuántos ciudadanos conocen el termino de gobierno abierto y su aplicación, para la recolección de esta información se realizó una encuesta en línea a través de la Pagina web de la Prefectura del Carchi de la cual se obtuvo los siguientes resultados, observamos que el 73% de los ciudadanos encuestados conocen lo que es Gobierno abierto mientras solo un 27% no conocen de que se trata el tema, esto nos quiere decir que el termino de gobierno abierto cada día se está involucrando en la ciudadanía permitiendo la construcción de una democracia participativa.

4.1.2.2.- El modelo de Gobierno Abierto y la participación de la ciudadanía

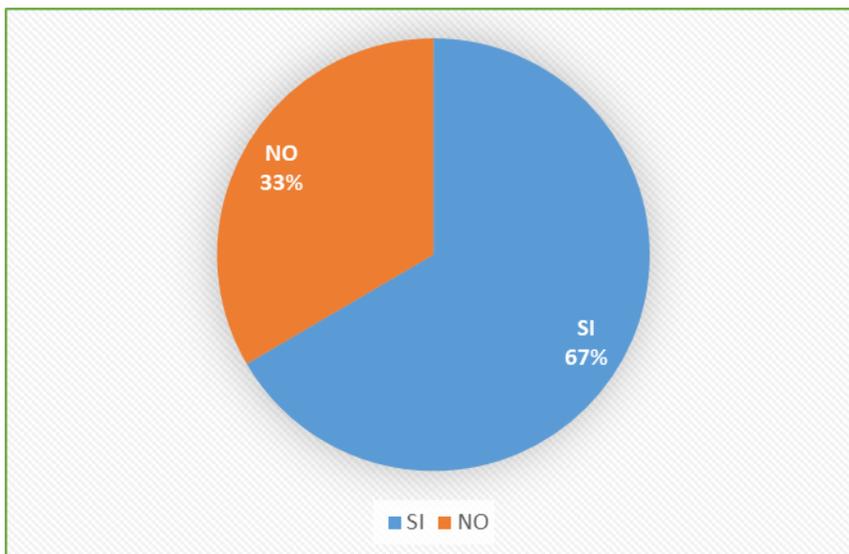


Figura 26. Nivel de participación de los ciudadanos

Análisis: El principal problema de la investigación planteada es el déficit de participación en asuntos de la administración pública esto debido a malas administraciones para tal motivo se implementa el termino de gobierno abierto para mejorar la cobertura de los servicios brindados por parte del estado a través de sus organismos descentrados como lo es la Prefectura del Carchi por tal motivo planteamos esta pregunta para realizar un pequeño diagnóstico de la plataforma de gobierno abierto durante el periodo 2017-2018 en la cual los ciudadanos consideran con un 67% que el nivel de participación de la ciudadanía ha incrementado gracias al modelo de gobierno abierto pero un 33% considera que se debe seguir trabajando a fin de tener una participación activa es decir que cuenta con la participación total de la ciudadanía para empoderarse en la toma de decisiones de forma efectiva.

4.1.2.3.- Modelo de Gobierno Abierto y su aporte a la Transparencia Institucional

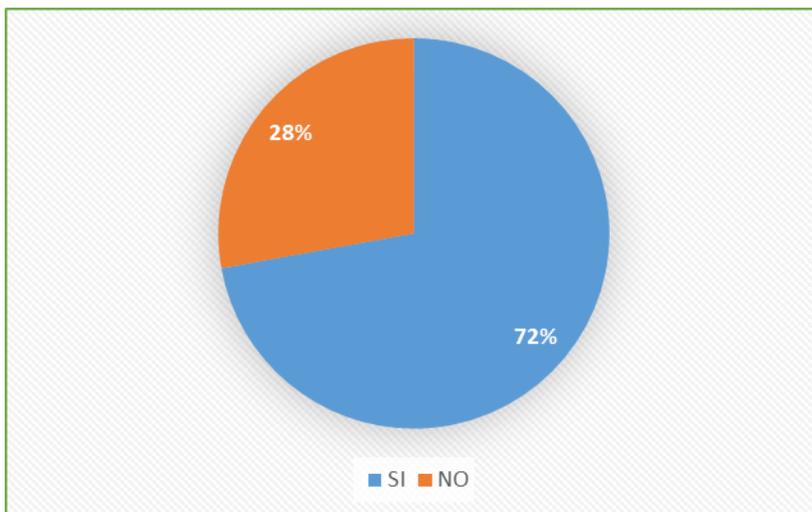


Figura 27. Mejora de transparencia en la gestión de la Prefectura del Carchi

Análisis: Esta pregunta de investigación se la plantea con la necesidad de conocer el aporte que tiene la implementación de un modelo de gobierno en cuanto al componente de transparencia factor principal a estudiar en la investigación , teniendo primero presente que el modelo de gobierno no es más que la manera en que se realiza la gestión de la entidad a fin de cumplir de manera efectiva y precisa con las competencias del Gobierno autónomo provincial en este caso el GAD Carchi así como lo estipula el COOTAD , y fomentar el termino de transparencia algo muy necesaria en la actualidad en las instituciones públicas , de esta manera los ciudadanos consideran con el 72% mayoritariamente que el modelo de gobierno abierto mejora la transparencia en la gestión de esta instituciones pública y esto puede contribuir en la rendición de cuentas de la misma entidad , por otro lado un 28% de los encuestados en línea manifiestan que el modelo de gobierno abierto no contribuye en nada con respecto a la transparencia en la gestión de la Prefectura del Carchi.

4.1.2.4.- Conocimiento de los datos abiertos

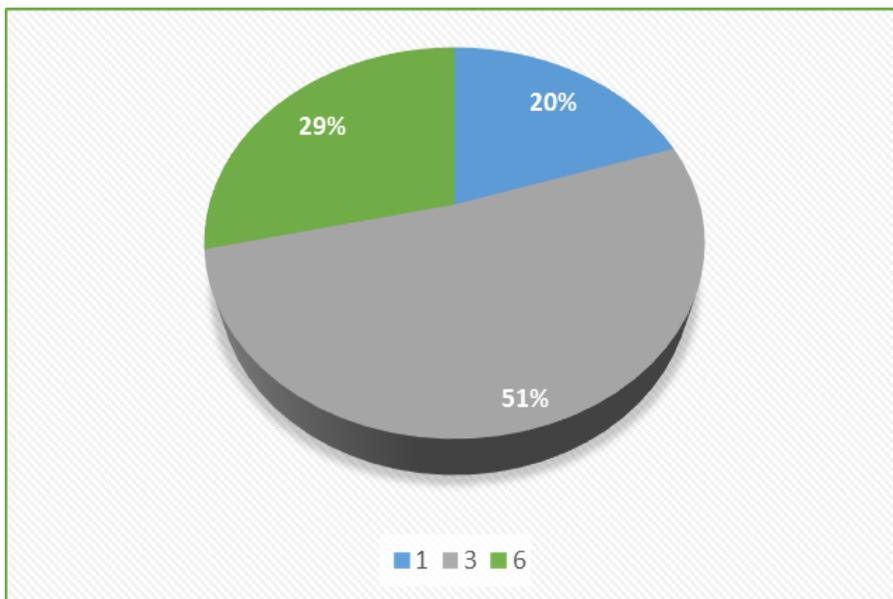


Figura 28. Datos Abiertos

Análisis: Uno de los principales componentes que permiten el incremento de la democracia participativa son los Datos abiertos o más conocidos como “Open Data” que es un modelo basado en el acceso y utilización de información pública para la reutilización de los mismos por parte de los ciudadanos con la finalidad de construir nuevos conocimientos o nuevos servicios para los ciudadanos , por lo anterior mencionado los ciudadanos encuestados en línea mayoritariamente mencionan que datos abiertos es la difusión de información institucional útil para el ciudadana con un 51% , mientas el resto de los encuestados ; 29 % consideran que es la difusión de información reservada de la institución por otro lado un 20% afirman que es la difusión de información relacionada con la gestión de la institución.

4.1.2.5.- Participación ciudadana y el aporte de la Plataforma de Gobierno Abierto

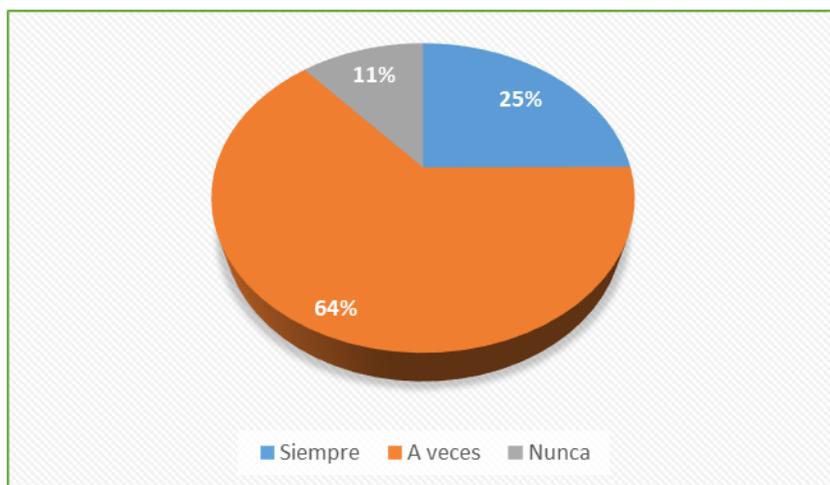


Figura 29. Publicación de Información necesaria para resolver problemas de la comunidad

Análisis: En la administración pública ecuatoriana existe una ley de acceso a la información pública que permite a los ciudadanos a acceder libremente a información que manejan las instituciones públicas, considerando que la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones permite fortalecer la transparencia en la gestión de la institución , para esto se plantea esta pregunta mediante la cual los ciudadanos consideran que la información publicada a través de la plataforma de gobierno abierto de la Prefectura del Carchi incentiva la participación de la ciudadana en lo cual un 64% considera que a veces , un 25% considera que siempre fomenta la participación ciudadana mientras que un 11% manifiesta que nunca ha incrementado los niveles de participación de los ciudadanos.

4.1.2.6.- Permanencia del modelo de Gobierno Abierto en la Prefectura del Carchi

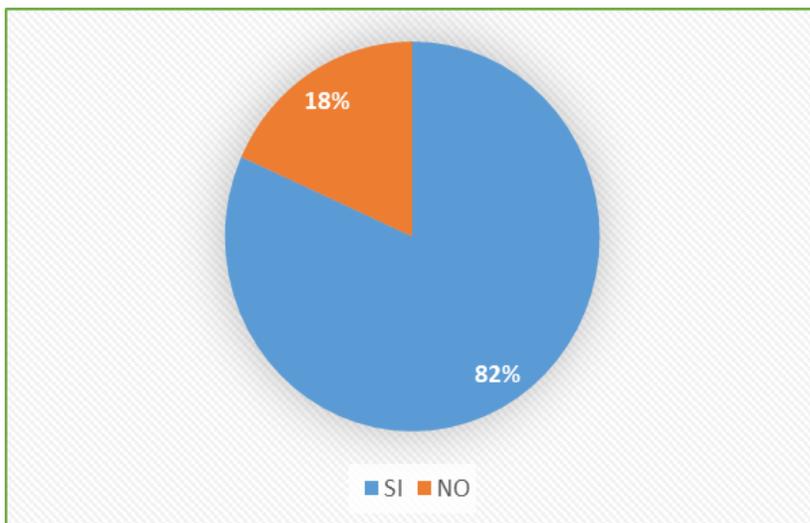


Figura 30. Normativa de Gobierno Abierto

Análisis: El 82% de los ciudadanos encuestados en línea consideran que debe existir una normativa que permita que el gobierno abierto permanezca vigente en la prefectura del Carchi, de manera de que si exista un cambio en su administración no sea este eliminado, el 18% manifiesta lo contrario es decir que consideran que no es factible que el modelo de gobierno abierto permanezca vigente en las administraciones futuras de esta institución.

4.1.2.7.- Componentes del Gobierno Abierto y la importancia para los ciudadanos

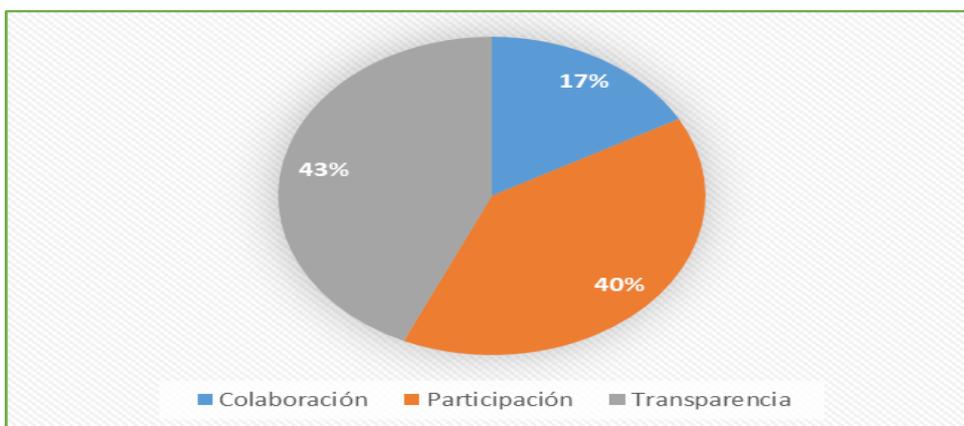


Figura 31. Componentes del Gobierno Abierto

Análisis: La incorporación del modelo de gobierno abierto aplicado en la Prefectura del Carchi trae consigo algunos componentes de importancia para la administración pública los cuales son la Colaboración; Participación y Transparencia que permiten en su conjunto a

través del apoyo de las Tics el fortalecimiento de una democracia, es por tal motivo que esta pregunta se plantea para conocer cual creen los ciudadanos que es el componente de mayor importancia , los resultados son los siguientes un 43% de los encuestados en línea consideran que es el tema de la Transparencia un porcentaje similar con un 40% manifiestan que es la Participación y por ultimo tenemos un 17% que opinan que es la colaboración .

4.1.2.8.- La aplicación del Gobierno Abierto y la mejora en la rendición de cuentas

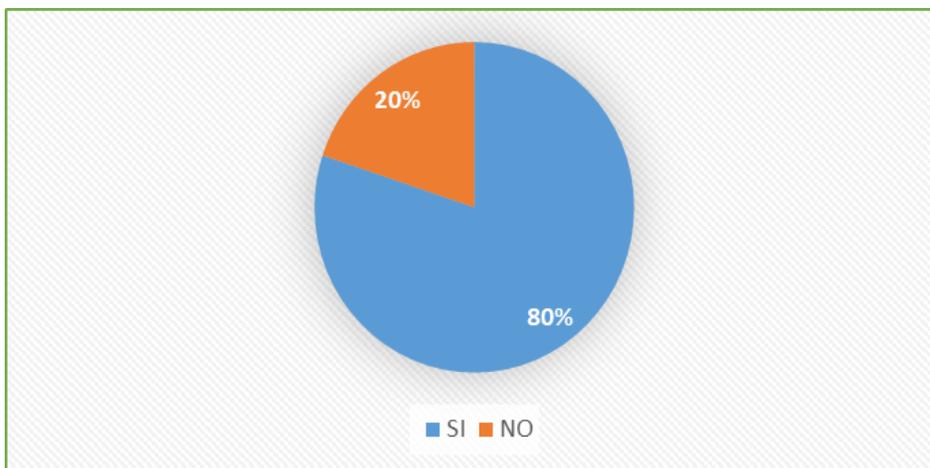


Figura 32. Gobierno Abierto y la mejora de la rendición de cuentas

Análisis: La rendición de cuentas en la actualidad se ha convertido en un pequeño espacio que entregan las instituciones públicas para que los ciudadanos puedan conocer el proceso de su administración y de esta manera puedan vigilar y evaluar el desempeño de cada administración teniendo presente la Transparencia y la fiscalización , es por tal razón que se plantea la pregunta para conocer que consideran los ciudadanos con respecto a la aplicación del modelo de gobierno y si este ha influido en la rendición de cuentas de la Prefectura del Carchi, para lo cual los ciudadanos encuestados manifiestan con un 80% que si ha incidido en la rendición de cuentas mientras un 20% manifiesta lo contrario es decir que el modelo de gobierno abierto no ha contribuido en la rendición de cuentas de esta institución.

4.1.2.9.- Las propuestas ciudadanas y su interacción con la Prefectura del Carchi

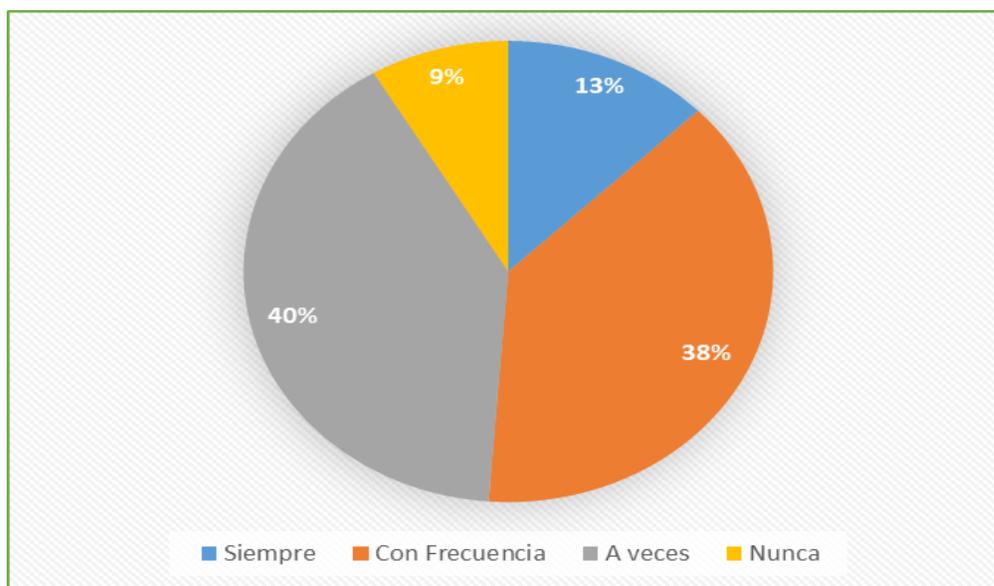


Figura 33. Propuestas Ciudadanas

Análisis: El modelo de gobierno abierto es un proceso que permite a las administraciones mejorar su efectividad en la dotación de servicios a través de la utilización de las Tics y ayudan a fortalecer la participación de todos los ciudadanos , por esto se plantea esta pregunta para lo cual los ciudadanos consideran con 40% de los encuestados que a veces el modelo de gobierno abierto ha permitido mejorar la interacción con los ciudadanos y generar propuestas, un 38% manifiesta que con frecuencia , un 13% manifiesta que siempre y por ultimo un 9% considera que nunca ha contribuido en nada.

4.1.2.10.- Calificación del Gobierno Abierto en la Prefectura del Carchi

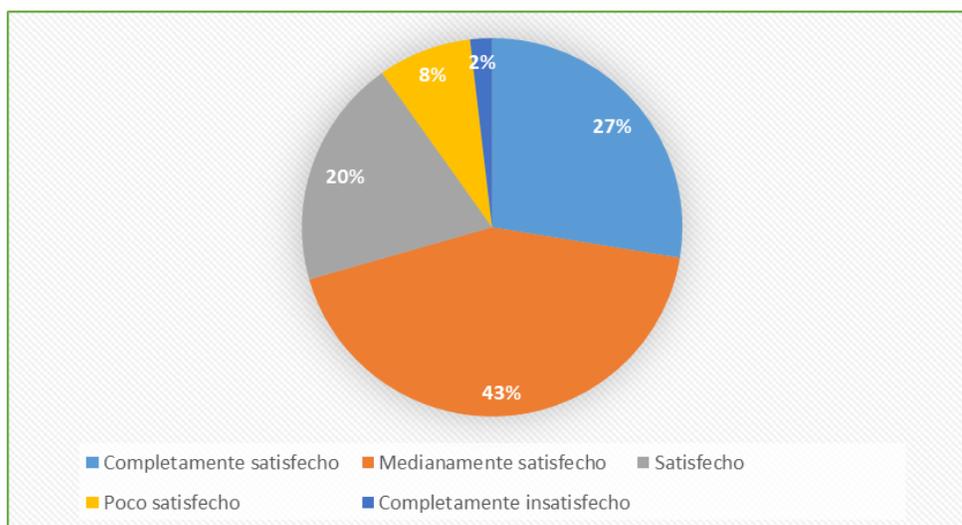


Figura 34. Calificación del Gobierno Abierto

Análisis: El modelo de gobierno abierto en la prefectura del Carchi lleva siendo ejecutado desde el año 2016, por tal motivo que planteamos la pregunta de investigación para conocer el grado de aceptación que ha tenido esta iniciativa por parte de la Prefectura del Carchi, los ciudadanos encuestados con un 43% manifiestan que se encuentran medianamente satisfechos por la aplicación del modelo de gobierno abierto en esta institución pública , un 27% se encuentran completamente satisfechos , un 20% Satisfechos ,mientras un 8% se encuentran poco satisfechos por su aplicación y por último un 2% opinan que se encuentran completamente satisfechos por su aplicación.

4.1.3. Entrevista aplicada a las autoridades y organismos de control del Carchi.

4.1.3.1.- Conocimiento de las acerca del Gobierno Abierto

Tabla 3. Gobierno Abierto

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Significa una participación de la ciudadanía en toma de decisiones y evaluación de la obra pública.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Se lo realiza con todos los actores de la ciudadanía y con las parroquias de Huaca
Procuraduría General del Estado-Delegación Tulcán	Garantiza el derecho a acceder a la información ya que el Estado garantiza este derecho en el Art.91 de la constitución de la Republica
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Tema relacionado con presupuestos participativos

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD´s de la Provincia del Carchi.

4.1.3.2.- La participación ciudadana y su importancia en la gestión institucional

Tabla 4. Participación Ciudadana

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Es buena, pero la participación ciudadana por causa de la política en ocasiones entorpece la administración pública.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Es una parte principal para el presupuesto participativo y sabemos las necesidades de los ciudadanos residentes en el cantón.
Procuraduría General del Estado-Delegación Tulcán	Actualmente comienza a desarrollarse la verdadera participación, pero es insuficiente, el pueblo aún no conoce muy bien el tema y tiene temor de participar.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Se la realiza a través de asambleas generales y mingas colaborativas.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD´s de la Provincia del Carchi.

4.1.3.3.-La importancia de la transparencia en la administración pública

Tabla 5. Importancia de la transparencia

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Se aplica informando a través de las redes sociales y brindando información a todos los ciudadanos.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	No opina
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	No opina
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	No opina

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.4.- La apertura de datos en la administración institucional

Tabla 6. Apertura de datos

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	La transparencia por medio de plataformas web.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Es la parte primordial para informar y entregar toda la información para transparentar a toda la ciudadanía.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Es importante que todos los actos administrativos deban ser de conocimiento público.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Es importante y se apertura los datos.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.5.- Manejo de la apertura de datos en las instituciones públicas

Tabla 7. Uso de las TIC's

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Lo manejamos a través de páginas web en vinculación con las entidades públicas.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	La participación ciudadana, secretaria general, centro de comunicaciones y talento humano.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Se maneja una página web con acceso a la información con respecto a la información de que es lo que hace la procuraduría.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	No emite comentario

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.6.- Reutilización de datos de las instituciones públicas

Tabla 8. Alcance de la apertura de datos

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	En la medida de la necesidad.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Si porque toda la ciudadanía a nivel nacional, porque no manejan la información y deben conocer lo que se ha hecho y se está haciendo y lo que se va a realizar.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Se da por medio de los procesos de rendición de cuentas.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Se ampliar más la cobertura de los datos a más medios.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.7.- ¿Conoce usted principio de escucha activa propio del gobierno abierto?

Tabla 9. Escucha activa

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Si por medio de la socialización de los proyectos.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Todo el tiempo se lo realiza con puertas abiertas siempre se escucha las ideas de las personas.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Si se conoce el principio
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Si se atiende a los ciudadanos, para que opinen sobre la administración.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.8.- La escucha activa y el flujo de información

Tabla 10. Flujo de información

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Si mejora la comunicación y la información.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Si porque estamos escuchando lo que los ciudadanos necesitan.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	No emitió comentario alguno.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Si es importante porque todos se enteran de las cosas que se hace.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.9.- Las Plataformas digitales en la prestación de los servicios públicos

Tabla 11. Gobernanza pública inteligente

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Positivo porque puede mejorar así el servicio.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Es muy importante porque subimos la información para transparentarla.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Sería un triunfo y desprendimiento para ceder el poder de decisión.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Buenas, pero también se mal utiliza la información.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.1.3.10.- Aplicación de la ley de participación ciudadana

Tabla 12. Ley de participación ciudadana

INSTITUCIÓN	OPINIÓN
GAD Espejo	Cumpléndola en todos sus parámetros, en la conformación del presupuesto y rendición de cuentas.
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de San Pedro de Huaca	Viajando a todas las comunidades por medio de oficios y periferia para llegar a la comunidad y al terminar se realiza una reunión con los ciudadanos.
Procuraduría General del Estado- Delegación Tulcán	Por medio de las plataformas web
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fernández Salvador	Por medio de reuniones.

Fuente: Autoridades de los Organismos de Control y GAD's de la Provincia del Carchi.

4.2. DISCUSIÓN

La implementación del Gobierno Abierto es una tendencia en las instituciones públicas, que busca promover la participación ciudadana y la transparencia para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas para encontrar soluciones a los problemas del entorno. El Gobierno Provincial del Carchi, desde el 2016, promueve este modelo, pero aún no se consolida la participación de los ciudadanos, debido a varias razones. Una de ellas, y quizá la principal, es el desconocimiento, esto quedó evidenciado en una encuesta levantada para este trabajo de investigación, en la cual se establece que el 73% de los consultados no saben qué es el Gobierno Abierto.

Esto, a pesar de que desde la visión del Administrador público queda claro que el Gobierno Abierto es una herramienta para fortalecer la gestión pública. Así lo reconoce el alcalde del cantón Espejo, Lenin Carrera, quien asegura que el fin es fortalecer la participación ciudadana para la toma de decisiones, es decir, el Gobierno Abierto podría lograr la co-gobernanza entre la autoridad y los ciudadanos.

Esa es la tendencia de la gobernanza actual, en la que se da un salto, pasando de la administración pública tradicional a la nueva gestión pública, esto impulsó una reforma de carácter gerencial para ser más efectivo el rol del Estado, es así como la nueva gestión pública se adaptó a los retos de la reforma administrativa y gubernamental (Arebola,2015). Un eje fundamental, que se enlaza con la administración pública es la transparencia de la información que debe ir más allá de solo publicar datos, se trata de que esta información sea más concreta, esto se evidenció a través de la investigación de campo, el 52% de los ciudadanos consideran que los datos abiertos se refiere a la difusión de información institucional útil para el ciudadano, mientras que un 29% considera que se refiere a la difusión de información relacionada con la gestión de la Institución.

Este último porcentaje concuerda con la visión del alcalde del cantón Huaca, Sr. Nilo Reascos el cual menciona que los datos abiertos, es una parte vital para informar y entregar toda la información para transparentar la gestión de la institución, esto presenta la visión de la

modernización del Estado que busca la eficiencia, eficacia, calidad y la gestión por resultados, que permite lograr una administración más involucrada con su trabajo (Sánchez,2017). Lo que afianza la responsabilidad de las instituciones públicas.

Es por esta razón que las instituciones deben brindar información de la gestión realizada. En torno a la gestión de la Prefectura del Carchi con la aplicación del gobierno abierto en la encuesta realizada a los ciudadanos el 80% de los encuestados considera que la aplicación de un modelo de gobierno abierto ha mejorado la rendición de cuentas, y acotando con la importancia de la apertura de datos, el Dr. Edwin Ibujes representante de la Procuraduría General del Estado en Carchi considera que es importante que todos los actos administrativos deben ser de conocimiento público. Es así como se recalca el papel del Gobierno Abierto en torno a la transparencia y la participación ciudadana, por tal motivo los procesos de rendición de cuentas para que sean efectivos deben tener la estrecha participación del ciudadano (CLAD,2016).

Por lo que la participación activa, como mecanismo para recibir propuestas por parte de los ciudadanos es importante, el 40% de los entrevistados, considera que a veces al contar con un modelo de Gobierno Abierto ha permitido incrementar las propuestas ciudadanas y tener una interacción directa con todos los ciudadanos, el criterio de las autoridades entrevistadas difiere porque aunque el Sr Nilo Reascos menciona que todo el tiempo se lo realiza con puertas abiertas, siempre se escucha las ideas de las personas, como lo es el objetivo de las organizaciones al ofrecer un servicio que satisfaga de manera eficiente las demandas de los ciudadanos (Martínez, 2013)

Es así como el Gobierno Abierto busca incentivar la participación ciudadana, la cual se ha mejorado, como lo considera el 67% de los ciudadanos participantes de las encuestas. Ellos opinan que el modelo de Gobierno Abierto aplicado en la Prefectura del Carchi ha mejorado el nivel de participación de los mismos lo que disiente en parte con la opinión de la ciudadanía, el Alcalde del cantón Espejo el Sr. Lenin Carrera que considera que la participación ciudadana es buena pero que por causa de la política en ocasiones, entorpece la administración pública en el caso de Ecuador a través de la Ley de acceso a la información pública consagra este

derecho, el cual faculta al ciudadano a conocer los actos administrativos de las instituciones pero hay que tomar en cuenta, que no toda la información generada por las entidades públicas puede ser publicada.

Con respecto al diagnóstico del Gobierno Abierto en el periodo 2017-2018, el 43% de la ciudadanía esta medianamente satisfecha y el 28% está completamente satisfecha, por lo que se diría que el nivel de aceptación es considerable por parte de la ciudadanía, así los resultados tienen relación con la opinión de los funcionarios públicos, en que sería positivo aplicar el Gobierno Abierto en las diferentes instituciones a las que se encuestó, es importante la implementación de un Gobierno Abierto y su efectividad porque compromete a las instituciones a cumplir con los compromisos establecidos por el AGA.

La interacción de la ciudadanía con las entidades públicas brinda la oportunidad al ciudadano de dar su opinión, pero esto se mantiene en una especie de barrera como se evidenció en el levantamiento de la información, el 40% de los encuestados considera que; a veces contar con un modelo de gobierno abierto permite incrementar las propuestas ciudadanas, el representante de la Procuraduría en el Carchi, Darwin Ijujes, considera que actualmente comienza a desarrollarse la verdadera participación, pero es insuficiente, el pueblo aún no conoce muy bien el tema y tiene temor de participar, por esta razón el Gobierno Abierto tiene un largo camino para alcanzar su completo desarrollo y tener una interacción directa con todos los ciudadanos.

La construcción de gobierno abiertos no solo depende, de si se apertura una página web donde estén los datos a la vista de todos los ciudadanos, sino que esos datos sean comprensibles para ellos (Criado, 2016). La participación ciudadana en la actualidad es interactiva, gracias a la tecnología y el uso de la web 2.0, en el levantamiento de la información a los funcionarios públicos. El 42% consideró que la mejor manera de brindar información es por medio de las redes sociales que tiene relación con la opinión del alcalde del cantón Espejo, Lenin Carrera, ya que él considera que una buena manera de brindar información es a través de las redes sociales y brindando información a todos los ciudadanos.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas dirigidas a funcionarios públicos, ciudadanos, y entrevistas dirigidas a las diferentes autoridades que colaboraron con la entrevista, se pudo determinar que la implementación de una plataforma de Gobierno Abierto constituye un aporte para la gestión que ejecuta la institución pública.

Hoy en día la ciudadanía tiene un conocimiento más amplio acerca de la administración pública actual, debido a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, lo cual permite que a través de un modelo de Gobierno Abierto se fortalezca la democracia, transparencia y participación ciudadana aprovechando los medios de comunicación actuales como el internet y redes sociales, pero a pesar de esto, todavía este modelo en la Prefectura no está bien consolidado debido a las limitaciones tecnológicas que tiene la ciudadanía y el desconocimiento de la ley.

La plataforma de Gobierno Abierto de la Prefectura necesita ser más socializada, y en si todo el modelo para conseguir los resultados que espera la Prefectura, aunque hay participación en esta plataforma, aún hay desconocimiento, esto se pudo determinar en el tiempo que se demoró recolectar la información, de la encuesta virtual que se realizó.

Otro punto importante encontrado luego de la investigación es, que todos los ciudadanos concuerdan en que se debe incrementar la transparencia y participación ciudadana en la gestión de la Prefectura del Carchi con finalidad de incentivar a la ciudadanía para que sea participe en la construcción de proyectos que aporten con soluciones a problemáticas de la población.

Los ciudadanos consideran que el modelo de Gobierno Abierto, aplicado por parte de la Prefectura del Carchi, debe permanecer en vigencia, a fin de mantener los compromisos del AGA en la institución, Ecuador es uno de los países que no ha firmado los compromisos que establece la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) como país, en la actualidad la Prefectura del Carchi es uno de los primeros en aplicar un modelo de Gobierno Abierto en su gestión.

El Ecuador cuenta con las herramientas para formar parte del AGA, pero es decisión del Estado buscar el acercamiento para implementar este modelo desde el nivel central e irlo

desplegando a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se debería buscar mecanismos que fortalezcan la participación, porque, aunque la ley esta, no se cumple a cabalidad.

En torno a la información recolectada desde los diferentes encuestados, se puede evidenciar que el Gobierno Abierto todavía necesita ser más socializado, de manera que permita realmente empoderar a los ciudadanos, y no solo una socialización, una capacitación, porque la ciudadanía tiene un concepto medianamente claro de lo que son los datos abiertos y su utilidad, y con la socialización y capacitación se permita extender el conocimiento sobre el Gobierno Abierto.

Otro punto importante es la plataforma, que debe ser más vinculante, debe permitir una interacción real con los tres aspectos principales del modelo, no solo permitir acceder a la información, sino que esa información pueda ser reutilizada por los ciudadanos y en la que su opinión se tome en cuenta, porque ellos conocen la realidad de las necesidades y así mejore la participación ciudadana.

La rendición de cuentas no debe quedarse como un espacio en el que entregue información simple de gestión de la institución, deben ser datos abiertos, para que los ciudadanos puedan conocer el proceso de su administración y de esta manera puedan conocer el desempeño de la administración de la prefectura teniendo presente la Transparencia y la fiscalización si la institución desea cumplir a un 100% con los lineamientos que establece el AGA.

La Prefectura del Carchi tiene que mejorar en la aplicación del Gobierno Abierto en función de los tres parámetros que establece el AGA, la participación, la colaboración y la transparencia para que el modelo brinde realmente los mecanismos óptimos, para que los ciudadanos se empoderen de las oportunidades que brinda el Gobierno Abierto.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Para mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es necesario optar por nuevos modelos de gobierno, en el caso de la Prefectura del Carchi El Gobierno Abierto es un modelo de gestión innovador, que está ayudando a la institución a estrechar la interacción con la ciudadanía, por medio de la plataforma web que todavía necesita ser más interactiva en función de lo que representa realmente el Gobierno Abierto.
- La participación ciudadana debe seguir fomentándose en los GAD's, no solo como parte del cumplimiento de un requisito, sino también para conocer de la mano de los ciudadanos la realidad de donde se desarrolla la gestión, para tener una visión clara de que se puede mejorar. La transparencia es un punto fundamental de la administración pública, porque sin transparencia los ciudadanos pierden la confianza y el interés en las rendiciones de cuentas y en los eventos diseñados para la participación en las instituciones públicas.
- La publicación de información de la gestión institucional debe ser más dinámica, porque esta es una de las características para formar parte del Gobierno Abierto, sino también para que los ciudadanos puedan entender de qué se trata y como utilizar esta información. Se debe capacitar a los ciudadanos sobre los tipos de información, para evitar conflictos o malentendidos, en referencia a que información es de dominio público y que información es de carácter reservada.
- Se debe socializar constantemente las nuevas páginas o herramientas que implementen los GAD's, porque si no se socializa, la ciudadanía no conoce, y no utiliza esas herramientas y se vuelve algo obsoleto.
- El uso de las TIC's en el servicio público es esencial, porque permite acercar la gestión de las instituciones al ciudadano, además permite agilizar tramites, peticiones,

sugerencias, archivar información y publicar información de interés para los ciudadanos.

5.2. RECOMENDACIONES

- El Gobierno Abierto es un modelo de gestión que debe ser más socializado, no solo a nivel local, sino a nivel nacional, además de impulsar los procesos de participación ciudadana, que dejen de ser solo un requisito en la ley, y se convierta en una tradición de gobernanza.
- Las instituciones públicas deben mejorar las páginas oficiales para permitir que la ciudadanía, pueda buscar lo que necesita de manera dinámica, además la información debería ser interactiva y comprensible.
- La socialización debe ser continua para que los ciudadanos conozcan cómo obtener información sin necesidad de trasladarse, se debería permitir realizar trámites básicos en las páginas oficiales.
- La transparencia es otro punto importante, por lo que se debe seguir exigiendo por medio de la normativa y los reglamentos, El Ecuador debe seguir fomentando la adopción de nuevos modelos de gobierno que permitan mejorar la gestión pública, para mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es necesario optar por nuevos modelos de gobierno, en el caso de la Prefectura del Carchi El Gobierno Abierto es un modelo de gestión innovador, que ayudó a la institución a estrechar la interacción con la ciudadanía, por medio de la plataforma web.
- Las herramientas de las TIC's necesitan estar presentes en todos los procesos del accionar público, disminuyendo el papeleo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alderete, J. L. (Septiembre-Diciembre de 2016). Gobierno Abierto: una visión de sus antecedentes, surgimiento y conceptualización. *Encrucijada, Revista Electrónica del centro de Estudios en Administración Pública*, 4. Recuperado el 23 de Enero de 2018, de file:///C:/Users/hp/Downloads/57767-166303-1-PB.pdf
- Alianza para el Gobierno Abierto. (2017). *Un panorama general para las y los parlamentos de las Américas y el Caribe*. Canada: Ministerio de Asuntos Globales.
- Arenilla, M. (2011). *Marco teórico actual de la administración pública*. Rioja-España: Dinalet.
- Arévola, L. V. (2015). *Goberanza y Administración Pública Inteligente un enfoque novedoso para una gestión revitalizada*. Guatemala.
- Asamblea Nacional. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Quito: eSilec Profesional. Recuperado el 9 de Febrero de 2018, de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Codigo orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*. Quito-Ecuador. Recuperado el 17 de Marzo de 2018, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Barba, M. A. (2008). *Transparencia y Medios de Comunicación*. Distrito Federal de México.
- Bautista Buitrón, F. &. (2018). Gobierno electrónico, incidencia de la incorporación de servicios electrónicos en el índice de satisfacción del usuario. caso de análisis: Registro Civil de Ecuador. *IAEN Biblioteca José Moncada*, 7. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4858>
- Bisquerra, R. (1988). *Métodos de investigación educativa, guía practica*. Barcelona: CEAC,S.A.

- Castilla, M. &. (2006). La administración inteligente: un modelo de administración pública orientada al servicio del ciudadano. *Revista de Auditoría Pública* n° 36, 47-60.
- CEPAL. (2017). Plan de gobierno abierto . En CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas.
- CLAD. (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. *XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*, (pág. 6). Bogota.
- Comite Europeo de Normalización. (20 de Agosto de 2019). *Comite Europeo de Normalización*. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de <https://www.cen.eu/Pages/default.aspx>
- Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social (CPCCS). (2014). *Indice de Transparencia Pública*.
- Criado, I. (2016). *Las Administraciones públicas - Gobernanza inteligente para el cambio*. Madrid: Revista de estudios politicos.
- Cueva Peñaranda, M. R. (18 de Agosto de 2019). *Repositorio Digital - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*. Obtenido de Repositorio Digital - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/11515>
- Dennise, M. (2018). Foro Conversemos de Gobierno Abierto. *Universidad Mariana de Pasto*. Pasto-Colombia. Recuperado el 20 de Enero de 2018
- Ester, M. (2014). *Metodos y Técnicas*. México, Distrito Federal, México: D.R. © 2014 Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf
- Galaterra, R. (1994). *La investigación bibliográfica y los textos*. Trujillo.
- Gobierno Abierto Vasco (Irekia). (2012). *Hoja de Ruta del Gobierno Abierto de Navarra*. Navarra. Obtenido de file:///C:/Users/hp/Downloads/HojaDeRuta-oGob.pdf

- Graham. (2002). "Democracy by Disclosure, the Rise of Technopopulism. Washington, D.C: The Brookings institution.
- Hidalgo, L. A. (18 de Agosto de 2019). *Repositorio Digital- Universidad San Gregorio de Portoviejo*. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/591>
- Hubbard, E. (2007). *Gestión de Recursos Humanos por competencias*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional , Madrid - España. Obtenido de [Codigo100.sergas.es: https://codigo100.sergas.es/Contidos/DocumentosCP/Benchmark%20Gesti%C3%B3n%20RRHH%20por%20competencias.pdf](https://codigo100.sergas.es/Contidos/DocumentosCP/Benchmark%20Gesti%C3%B3n%20RRHH%20por%20competencias.pdf)
- INAP. (s.f.). La Nueva Gestión Pública:Algunas Precisiones para su. *Desarrollo Institucional y Reforma del Estado Documento Nro 68, 7*.
- López Pagan, J. (2014). *Transparencia , gobierno abierto y regeneración democrática*. Rioja - España, España: Valencia : Ceu y Avapol.
- Lopez, J. F. (2006). *Gestión por competencias* . España: Prentice Hall.
- Martínez, Á. (2013). *Desarrollo y definición de un modelo de gestión como paso previo para la innovación empresarial*.
- Naser, G. C.-A. (2012). Datos abiertos: Un nuevo desafío para los gobiernos de la región. *Serie gestión pública*, 8.
- Olabuenaga, R. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: © Universidad de Deusto Apartado 1 - 48080 Bilbao. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files_user/41661/05.%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf
- Oszlak, O. (2009). *La profesionalización del servicio civil en America Latina : Impactos sobre el proceso de democratización*. Buenos Aires: Cedes. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan040085.pdf>
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto:hacia un nuevo paradigma de gestión públic*. Buenos Aires: Fernando Perini . Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>

Prefectura del Carchi. (2013). *Carchi entra a la nueva era digital*. Tulcán. Recuperado el 12 de Abril de 2017

Prefectura del Carchi. (2016). *Implementacion del Gobierno Abierto*. Tulcán. Recuperado el 12 de Abril de 2018

Prefectura del Carchi. (30 de Noviembre de 2016). *Prefectura del Carchi*. Obtenido de Prefectura del Carchi: https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/uploads/attachments/1/GOBIERNO_ABIERTO.pdf?1448988837

Rea Carrillo, C. E. (18 de Agosto de 2019). *Repositorio Digital - Escuela Politécnica Nacional*. Obtenido de Repositorio Digital - Escuela Politécnica Nacional: <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/14806>

Ruma, L. &. (2010). *Gobierno abierto: de la transparencia*. Recuperado el 12 de agosto del 2018

Sánchez, I. M. (2017). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Salamanca: Secretaría General de Presupuestos y Gastos.

Sandoval, N. L. (2010 de Diciembre de 2018). *Métodos y técnicas de investigación cualitativos y cuantitativos*. Obtenido de <http://biblioteca.iplace.cl/RCA/M%C3%A9todos%20y%20t%C3%A9cnicas%20de%20investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>

Scholl L.J Luna- Reyes L.F. (2011). Uncovering Dynamics Of Open Government, transparency , participation and collaboration. *La larga marcha del gobierno abierto* (págs. 1-11). Hawaii: IEEE.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2017). *Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021*. Quito: Consejo Nacional de Planificación. Recuperado el 18 de Febrero de 2017, de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2017-2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 2021*. Quito: Comité de Publicaciones. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

SENA. (2012). *Crecimiento para el éxito empresarial*. Bogotá: Creative.

Sevilla, B. d. (15 de Octubre de 2017). *Gobernanza y Administración Pública Inteligente: un enfoque novedoso para una gestión revitalizada*. Obtenido de <https://docplayer.es/12893837-Gobernanza-y-administracion-publica-inteligente-un-enfoque-novedoso-para-una-gestion-revitalizada.html>

Trigueros, J. S. (2015). *Los antecedentes del gobierno abierto : Una mirada retrospectiva en la evolución* . Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset-Marañón.

Vásconez, M. A. (2014). *Índice de Transparencia Pública*.

Vázquez, A. H. (2015). *Herramientas de Investigación Jurídica*. Quito.

Weir, S. y. (1999). *Political Power and Democratic Control in Britian*. London: Routledge.

VII. ANEXOS

Anexos 1. Pedido de información a los GAD de la Provincia del Carchi.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TULCÁN OFICIO N° UPEC-AP-0086-2018-M
INGRESO DE DOCUMENTOS
ALCALDIA** Tulcán, 02 de Julio 2018

FECHA: 03-07-2018 HORA: 11:08
DOCUMENTO: 4029
RECIBIDO POR: J.V.

Señor Ingeniero
Julio Robles
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN
Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del director de la **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**.

En mi calidad de director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda brindar información a Zulenya Paola Benavides con CI. 1003989371 y Marlon Santiago Pereira con CI. 0401790829, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, en la carrera de Administración Pública, para que realicen el proceso previo a la aprobación de su trabajo de titulación, sobre Gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información, así como aplicar una encuesta a todos los jefes departamentales y que usted nos colabore con una entrevista, la cual corresponde a información que se utilizará solo con fines académicos.

Por la atención que se digne a dar al presente, reciba mis agradecimientos

Atentamente,
Javier Villarreal
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

J.V/a.ch

Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

UPEC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 . Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-0087-2018-M

Tulcán, 02 de Julio 2018

Señor Economista
Guillermo Herrera
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI
Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del director de la **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**.

En mi calidad de director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda brindar información a Zuleny Paola Benavides con CI. 1003989371 y Marlon Santiago Pereira con CI. 0401790829, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, en la carrera de Administración Pública, para que realicen el proceso previo a la aprobación de su trabajo de titulación, sobre Gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información, así como aplicar una encuesta a todos los jefes departamentales y que usted nos colabore con una entrevista, la cual corresponde a información que se utilizará solo con fines académicos.

Por la atención que se digne a dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Javier Villarreal

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

J.V/a.ch



Anexos 2. Información de los Organismos de Control del Estado en la ciudad de Tulcán.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-0094-2018-M
Tulcán, 02 de Julio 2018

Economista
Luis Ramiro Villarreal
DELEGADO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Director de la **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**.

En mi calidad de director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda brindar información a Zuleny Paola Benavides con CI. 1003989371 y Marlon Santiago Pereira con CI. 0401790829, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, en la carrera de Administración Pública, para que realicen el proceso previo a la aprobación de su trabajo de titulación, sobre Gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información, así como aplicar una encuesta a todos los jefes departamentales y que usted nos colabore con una entrevista, la cual corresponde a información que se utilizará solo con fines académicos.

Por la atención que se digne a dar al presente, reciba mis agradecimientos

Atentamente,

Javier Villarreal
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CARCHI
Juan Padilla
Recibido Por:
Fecha: *02/07/2018*
Hojas Anexas: Hora: *10:30*
Firma: *[Signature]*

J.V/a.ct



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

C.N.E. DELEGADO DEL CARCHI

Fecha: 03-07-2018

Hora: 09:40

Recibido en: Secretaría

Enviado a: Dirección

Ingeniero
Cristiam Medardo Pabón

DELEGADO PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente:

OFICIO N° UPEC-AP-0093-2018-M
Tulcán, 02 de Julio 2018

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Director de la **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**.

En mi calidad de director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda brindar información a Zuleny Paola Benavides con CI. 1003989371 y Marlon Santiago Pereira con CI. 0401790829, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, en la carrera de Administración Pública, para que realicen el proceso previo a la aprobación de su trabajo de titulación, sobre Gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información, así como aplicar una encuesta a todos los jefes departamentales y que usted nos colabore con una entrevista, la cual corresponde a información que se utilizará solo con fines académicos.

Por la atención que se digne a dar al presente, reciba mis agradecimientos

Atentamente,

Javier Villarreal

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

J.V/a.ch





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-0095-2018-M
Tulcán, 02 de Julio 2018

Abogado
Juan Carlos Chuga Cevallos
REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DEL CARCHI
Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Director de la **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**.

En mi calidad de director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda brindar información a Zuleney Paola Benavides con CI. 1003989371 y Marlon Santiago Pereira con CI. 0401790829, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, en la carrera de Administración Pública, para que realicen el proceso previo a la aprobación de su trabajo de titulación, sobre Gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información, así como aplicar una encuesta a todos los jefes departamentales y que usted nos colabore con una entrevista, la cual corresponde a información que se utilizará solo con fines académicos.

Por la atención que se digne a dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Javier Villarreal

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Anexos 3. Encuesta realizada a la ciudadanía del tema de investigación.

9/6/2019 UPEC- Carrera de Administración Pública

UPEC- Carrera de Administración Pública

Objetivo: Mediante la presente encuesta se pretende conocer la opinión de los ciudadanos que participan en la plataforma , sobre el tema de gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD- Provincial del Carchi.

***Obligatorio**

1. EDAD *

2. Genero *
Marca solo un óvalo.

Masculino
 Femenino
 LGTBI

3. Profesión/Ocupación *

4. 1. ¿Sabe usted qué es el Gobierno Abierto? *
Marca solo un óvalo.

Si
 No

5. 2. ¿Considera usted que el modelo de gobierno abierto aplicado en la Prefectura del Carchi ha mejorado el nivel de participación de los ciudadanos? *
Marca solo un óvalo.

Si
 No

6. 3-¿Cree usted que el modelo de gobierno abierto ha mejorado la transparencia de la gestión que realiza la Prefectura del Carchi? *
Marca solo un óvalo.

Si
 No

7. 4. ¿Qué son los datos abiertos? *
Marca solo un óvalo.

Difusión de información reservada de la institución
 Difusión de información institucional útil para el ciudadano
 Difusión de información relacionada con la gestión de la Institución

<https://docs.google.com/forms/d/1Fsc1ThCKEXG709TmkPfu017U3aWii0fzvg3AFH1W3Qk/edit> 1/2

8. 5. ¿Considera que la información que se publica en esta plataforma digital incentiva la participación ciudadana para la construcción de propuestas encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 A veces
 Nunca

9. 6. ¿Considera usted que debe implementarse una normativa que permita que el gobierno abierto como modelo de gestión permanezca vigente en la Prefectura del Carchi? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

10. 7. ¿Cómo ciudadanía cual de los siguientes componentes de gobierno abierto es mas importante para usted? *

Marca solo un óvalo.

- Colaboración
 Participación
 Transparencia

11. 8. ¿La aplicación de un modelo de gobierno abierto en el GAD- Carchi ha incidido en la mejora de la rendición de cuentas? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

12. 9. ¿Considera usted que contar con un modelo de gobierno abierto ha permitido incrementar las propuestas ciudadanas y tener una interacción directa con todos los ciudadanos? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Con frecuencia
 A veces
 Nunca

13. 10. ¿Cómo calificaría usted la aplicación del gobierno abierto en el último periodo, en una escala del 1 al 5, donde 5 es completamente satisfecho, 4 medianamente satisfecho, 3 satisfecho, 2 poco satisfecho, 1 completamente insatisfecho? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Completamente insatisfecho	<input type="radio"/>	Completamente satisfecho				

Anexos 4. Encuesta realizada a los funcionarios públicos de los GAD del Carchi.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANIA**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Por medio de la presente encuesta se pretende conocer el criterio de las personas, que se encuentran al frente de las unidades administrativas de las diferentes entidades gubernamentales, sobre el tema de gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD Provincial del Carchi.

Entidad:

Edad:

Genero:

INSTRUCCIONES: Señale con una X la respuesta que usted considera sea la correcta.

1. ¿Conoce usted que es Gobierno Abierto?

Si () No ()

Si su respuesta es afirmativa, señale en que consiste el Gobierno Abierto

.....
.....

2. ¿Qué modelos de Gobierno Abierto existen y cuál es su importancia en la gestión pública del municipio, parroquia o entidad a la que usted pertenece?

.....
.....

3. ¿Conoce si el país ha firmado los compromisos que establece la Alianza de Gobierno Abierto (AGA)?

Si () No ()

Mencione cuales

.....
.....

4. ¿Considera que es necesario la aplicación de un modelo de Gobierno Abierto en su entidad?

SI () NO ()

Porque

.....
.....

5. ¿Para usted la aplicación de un modelo de Gobierno Abierto en su entidad?

SI() NO ()

Porque

.....
.....

6. ¿De los siguientes cual es el componente más importante en el modelo de Gobierno Abierto?

- Colaboración
- Participación
- Transparencia

7. ¿Cree usted que la apertura de datos por parte de las entidades públicas contribuirá en la mejora de la transparencia de la información?

SI () NO ()

8. ¿Cuál de las siguientes herramientas de las TIC es la más importante en la construcción y ejecución de un modelo de Gobierno Abierto ?

- Herramientas Colaborativas ()
- Podcast()
- Presentaciones()
- Redes Sociales ()

9. ¿Considera usted que contar con un modelo de gobierno abierto ha permitido incrementar las propuestas ciudadanas y tener una interacción directa con todos los ciudadanos?

- Televisión ()
- Radio ()
- Prensa ()

Paginas Web ()
Redes Sociales ()
Eventos ()

10. ¿Considera usted que las herramientas tecnológicas, son fundamentales para la apertura de datos?

SI () NO ()

Porque

.....
.....

11. ¿En la rendición de cuentas, cual es el mecanismo más relevante para la construcción de este proceso en el ámbito público?

Transparencia ()

Fiscalización ()

Opinión Pública ()

Legalidad ()

12. ¿La técnica de escucha activa permite mejorar el flujo de información entre los ciudadanos y el Estado?

SI () NO ()

Porque

.....
.....

Anexos 5. Entrevista realizada a autoridades de los GAD de la Provincia del Carchi.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Por medio de la presente entrevista se pretende conocer el criterio de las personas, que se encuentran al frente de las entidades a entrevistar, sobre el gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD Provincial del Carchi.

Entidad:

Edad:

Genero:

1.- ¿Qué conoce usted acerca del modelo de gestión de Gobierno Abierto?

.....
.....
.....

2.- ¿Qué opinión le merece la participación ciudadana en la gestión pública de gobierno? ¿Por qué?

.....
.....
.....

3.- ¿Para usted la transparencia es un renglón fundamental administración pública? ¿Cómo aplica la transparencia?

.....
.....
.....

4.- ¿Qué carácter reviste para su administración la apertura de datos?

.....
.....
.....

5.- ¿Cómo atreves de las Tics la institución a la que pertenece, maneja la apertura de datos?

.....
.....
.....

6.- ¿Cree usted que la apertura de datos debería ir más allá de solo publicar la información en las plataformas web? ¿Por qué?

.....
.....
.....
7.- ¿Conoce usted el principio de escucha activa propio del gobierno abierto?

.....
.....
.....
8.- ¿Considera usted que la técnica de escucha activa permite mejorar el flujo de información entre los ciudadanos y el Estado?

.....
.....
.....
9.- ¿Qué piensa respecto a la implementación de las plataformas en el servicio público para aportar con la gobernanza pública inteligente del Estado?

.....
.....
.....
10.- ¿Cómo en su institución aplican la ley de participación ciudadana?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: BENAVIDES QUIÑONES ZULENY PAOLA
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1003989371
PERIODO ACADÉMICO: ABR-AGOS 2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN: El gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD provincial del Carchi

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
LECTOR: MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA
ASESOR: MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del Informe de Investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208
FECHA: jueves, 8 de agosto de 2019
HORA: 09H00

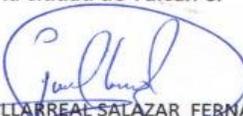
Obteniendo las siguientes notas:

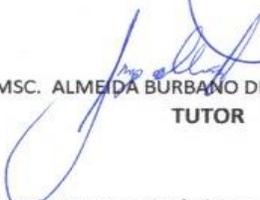
1) Sustentación de la predefensa: 6,15
2) Trabajo escrito 2,70
Nota final de PRE DEFENSA 8,85

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 8 de agosto de 2019


MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
PRESIDENTE


MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO
TUTOR


MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: PEREIRA NARVAEZ MARLON SANTIAGO **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401790829
NIVEL/PARALELO: OCTAVO **PERIODO ACADÉMICO:** ABR-AGOS 2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN: El gobierno abierto como modelo de gestión para transparentar la información del GAD provincial del Carchi

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
LECTOR: MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA
ASESOR: MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208

FECHA: jueves, 8 de agosto de 2019

HORA: 09H00

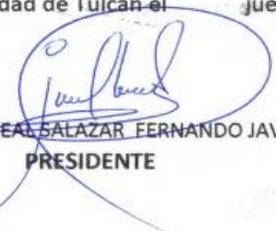
Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,15
2) Trabajo escrito 2,70
Nota final de PRE DEFENSA 8,85

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **jueves, 8 de agosto de 2019**


MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
PRESIDENTE


MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO
TUTOR


MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones